

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 18 DE ENERO DE 2010.

<u>Sres. asistentes:</u>	D. Jesús Aranda Camuña <u>Grupo Municipal Grupo Independiente</u> <u>Pro-Municipio de Torre del Mar:</u>
<u>Alcaldesa:</u> D ^a M ^a Salomé Arroyo Sánchez	D. Manuel Jesús Rincón Granados D. Francisco Javier Checa Fajardo
<u>Concejales:</u>	<u>Grupo Municipal Izquierda Unida-Los</u> <u>Verdes-Convocatoria por Andalucía :</u>
<u>Grupo Municipal Partido Popular:</u> D. Francisco I. Delgado Bonilla D ^a M ^a Concepción Labao Moreno D. Miguel Ángel Molina Ruiz D. Miguel Claros Ruiz D. Antonio Arrieta España D ^a Rocío Ruiz Narvárez D. David Boza Ramos D ^a Inmaculada Matamoros Sánchez D ^a Patricia Ester Cid González	D. Salvador Marín Fernández D ^a Carmen García Ruiz <u>Grupo Municipal Andalucista:</u> D. Claudio A. Morales Badía
<u>Grupo Municipal Socialista:</u> D. Fermín Domínguez Cabello D. José Eduardo Hernández Fernández D ^a Sara Reina Sánchez Rivas D. Antonio López Guerrero D. Juan José Montoya Gallardo D. Juan Herrera González D. Francisco Ruiz Díaz	<u>Secretario General:</u> D. Francisco Manuel Moreno Godoy <u>Jefa de Servicio de Secretaría General y</u> <u>Régimen Interior:</u> D ^a Ana M ^a Graciano Martínez <u>Interventor General:</u> D. Juan Pablo Ramos Ortega <u>Auxiliar Administrativo:</u> D ^a Susana Jiménez Jurado

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas nº 12 de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil diez se reúne el Pleno de la Corporación Municipal con la asistencia de los señores arriba indicados.

Preside la sesión la Alcaldesa-Presidenta, D^a M^a Salomé Arroyo Sánchez, celebrándose con carácter extraordinario y urgente y en primera convocatoria.

No asistieron a la sesión, ni excusaron la ausencia a la misma, los Sres. López Rosique y Sánchez Toré.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA AL PLAN DE CHOQUE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y EMPLEO EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL 2010.
- 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA RETIRADA O REVOCACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Y COMERCIO AL TENIENTE DE ALCALDE DE TORRE DEL MAR.
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE EFECTUAR POR EMVPSA Y EMSSA LAS CONTRATACIONES LABORALES MEDIANTE OFERTA GENÉRICA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA EN EL CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA.
- 6.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LAS ACTUACIONES A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.
- 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR EL CASO IPANEMA.
- 8.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA RESPECTO A LOS APARCAMIENTOS DE PLAZAMAR.
- 9.- SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER PLAN E.
- 10.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”.
- 11.- BALANCE DE SITUACIÓN DEL PLAN DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MUNICIPALES PROPUESTO POR EL GOBIERNO

12.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.

13.- ESTADO DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN.

14.- ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

15.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO SOCIAL RESPECTO A LA CESIÓN ILEGAL DE LOS MONITORES DEPORTIVOS.

ACTA DE LA SESIÓN

En primer lugar, a petición del Sr. Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, con lo que estuvo de acuerdo el resto de la Corporación, se guardó un minuto de silencio por la catástrofe ocurrida en Haití.

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.- Por unanimidad de los 23 miembros presentes fue ratificado el carácter urgente con el que se convoca la presente sesión.

2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA AL PLAN DE CHOQUE PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL Y EMPLEO EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL 2010.- Conocida la moción de referencia de fecha 9 de octubre de 2009, en la que se propone la aprobación de los siguientes acuerdos:

"1.- No incrementar las tasas e impuestos municipales que afecten a las familias y empresas del municipio en 2010.

2.- Aprobar un Plan de Medidas Fiscales contra la Crisis en el que se incluirán nuevas exenciones y bonificaciones tributarias para empresas y familias.

3.- Desarrollar un Plan Especial de contención del gasto público municipal (...)

4.- Constituir una Comisión de Control del Gasto Público Municipal integrada por representantes de los grupos municipales y técnicos municipales del área económica para reducir los gastos en áreas de gestión no prioritarias e incrementar las inspecciones de los servicios municipales.

5.- Incrementar las inspecciones fiscales para que ningún moroso incumpla con sus obligaciones ciudadanas y reducir el porcentaje de impagos, que dificultan la ejecución de más inversiones y el desarrollo de mejores servicios municipales.

6.- Mejorar la eficacia en la captación de recursos de otras administraciones públicas (Unión Europea, Gobierno y Junta de Andalucía) al margen de las transferencias corrientes habituales.

7.- Potenciar el Pacto Local por el Empleo firmado por las formaciones políticas y los agentes económicos sociales para luchar contra el desempleo en el municipio.

8.- Aplicar medidas de control del consumo energético para recortar más la factura eléctrica municipal, así como fomentar la implantación de energías alternativas en edificios públicos y promover su uso en la iniciativa privada. (...)

9.- Priorizar el gasto social mediante el recorte en los gastos de protocolo, propaganda y boato por parte del equipo de gobierno. Se realizará una reducción del 70% en los gastos de protocolo, comidas y de representación.

10.- Limitaciones de los gastos de personal. (...)

11.- Establecer un Plan de Pagos a Proveedores Municipales.

12.- Crear y dotar una partida económica en el presupuesto para el 2010 de apoyo a emprendedores y autónomos.

13.- Establecer en los contratos de obras y suministros municipales criterios que favorezcan a la economía local, en especial al sector de la cerámica artesanal veleña.

14.- Solicitar a las administraciones competentes un Plan para luchar contra la economía sumergida que tanto daño hace a las empresas y trabajadores que cumplen con sus obligaciones fiscales y laborales.

15.- Que el gobierno de la nación devuelva a las Corporaciones Locales el importe que en concepto de IVA gravó en las inversiones contempladas en el actual Fondo de Inversión Local de 12 millones de euros, para destinarlo a gasto

corriente de los ayuntamientos.

16.- Se adoptarán programas de austeridad en las actividades festivas y lúdicas organizadas desde el Ayuntamiento.

17.- Se establecerán programas de formación de los empleados municipales para que asesoren a los ciudadanos de todas las medidas que han puesto en marcha los Gobiernos de España y de la Junta para ayudar a los parados, autónomos, familias, pymes, etcétera".

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 9 a favor (del Grupo Popular), 13 en contra (9 del Grupo Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 2 del G.I.P.M.T.M.) y 1 abstención por ausencia del G.A., acuerda desestimar la moción de referencia.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: Se trata de una moción que está presentada desde el 9 de octubre de 2009, nuestra intención era que se debatiera y estudiara para que se aprobaran, en su caso, determinadas medidas contra la crisis económica, que actualmente padecemos, para que se pudieran incluir en el presupuesto de 2010. Ha pasado el tiempo y no se ha incluido en ninguna Comisión Informativa ni se ha tratado en ningún Pleno en los que la hemos presentado en asuntos urgentes. Todos conocemos la situación de crisis que tenemos, con más de 4 millones y medio de parados, cerca del millón de parados en Andalucía, 170.000 parados en Málaga, y en nuestra ciudad, de acuerdo con los datos del INEM, 6.426 hombres y 6.116 mujeres, un total de 12.542 personas.

Esta tasa de desempleo es lo suficientemente grave para que desde gobierno y oposición nos pongamos de acuerdo para que se adopten una serie de medidas que vengan a paliar o a contribuir en las medidas que otras administraciones están realizando para afrontar este desempleo. En nuestra moción proponemos una serie de medidas importantísimas que voy a relatar, en algunas de ellas hay un compromiso, que ya ha manifestado el Delegado de Hacienda, como el caso de no incrementar las tasas e impuestos municipales para el 2010, pero queremos que se elabore un plan de medidas fiscales contra la crisis fundamentalmente que vaya con nuevas exenciones y bonificaciones para empresas y familias.

Queremos que exista en los próximos presupuestos un plan especial de contención del gasto municipal donde se puedan ir rebajando y generar ahorro positivo de cara a otro tipo de políticas, evitemos también todo lo posible las comunicaciones con papel y utilicemos las nuevas tecnologías como el correo

electrónico. También proponemos un 30% de rebaja en los costes de material y suministro como papel, fotocopias, impresoras, teléfono. Contribuir también a la creación de una comisión del control del gasto público municipal. Es importante además luchar contra la economía sumergida en aquello que nos compete a nosotros como incrementando las inspecciones fiscales, se ha dado un avance importante con el convenio con el Patronato de Recaudación Provincial puesto que en épocas de crisis hay algunos que se quieren aprovechar de aquellos que contribuyen a las arcas municipales en tiempo y forma. Hay que mejorar también la eficacia de la captación de los recursos públicos de otras administraciones, como ha sido el caso del Urban. Aplicar medidas de control del consumo energético. Hay que priorizar sobre todo el gasto social con todas las bajadas de los porcentajes que he dicho anteriormente podremos contribuir para mejorar el presupuesto que tiene la concejalía de asuntos sociales. Proponemos una limitación de los gastos de personal, tanto del personal de confianza, como concejales, de un 10% más por la asignación por asistencia a Plenos. También proponemos un plan de pagos para proveedores municipales, crear una partida económica en el presupuesto para el 2010 de apoyo a los emprendedores, a los autónomos, a la pequeña y mediana empresa, si examinan el presupuesto municipal del 2009 hay una partida de 600 euros para ayuda a las empresas y es importante que pongamos recursos suficientes para ayudar a las empresas en este momento, incluso con una medida para suprimir trabas administrativas en las licencias administrativas de apertura de negocios. Hay que solicitar a las administraciones competentes también un plan de lucha contra esa economía sumergida. Hay que pedir al gobierno de la nación que nos devuelva en el concepto de IVA que grabó las inversiones del primer plan Zapatero de los 12 millones de euros, que se devuelva ese Iva para que se vuelva a reinvertir. Asimismo en materia de urbanismo nosotros proponemos aprobar una ordenanza de conversión de los bajos comerciales en viviendas. Elaborar un plan de rehabilitación de viviendas en desuso, elaborar un plan de rehabilitación comercial, es importantísimo hacerlo en unión con las asociaciones de comerciantes, elaborar un plan de fomento del corporativismo. Perfeccionar la elaboración de los pliegos de condiciones para que no suponga sobrecosto y podamos mejorar los mismos. Y hay algo que espero que IU esté de acuerdo con nosotros, sabemos que la situación que se ha producido últimamente con las lluvias en Andalucía dan como perdidos 3000 jornales. En este sentido proponemos de forma coyuntural y temporal durante este ejercicio, solicitar al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales la aprobación de unos fondos Aepsa extraordinarios y, por otro lado, deberíamos incentivar las políticas activas de empleo como escuelas taller, casas de oficio, porque no olvidemos que la tasa de desempleo juvenil está en un 46%. También unidos a estos fondos Aepsa extraordinarios sería para este año para el 2010 como medida temporal, estaría la supresión del requisito de las 35 jornadas para acceder al subsidio de desempleo agrario.

Con estas medidas que proponemos estamos abiertos de cara a los presupuestos de 2010 para su inclusión, también pueden ser muchas más las que se pueden contemplar. Algunas ya se han adoptado en materia fiscal y también es importante que en urbanismo hay un tema importante que se está produciendo con los promotores de nuestra zona que mientras se venden las viviendas es fácil y posible pagar las cargas de urbanización, ahora mismo hay muchos promotores que se encuentran con ejecutivos en el patronato con cantidades del doble de lo que son las cargas de urbanización porque se han materializado las liquidaciones y no pueden hacer frente a las viviendas. En Vélez hay casi 2000 viviendas sin vender y creo que debemos contribuir también a salvar dicho sector.

Por tanto, dejo enumeradas estas medidas y espero que podamos contribuir entre todos a que salga un presupuesto consensuado y podamos luchar contra la crisis.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-I.V.-C.A., manifestó: Me parece bien las propuestas que hace el Portavoz del Grupo Popular, pero le recuerdo que ha presentado una moción que nada tiene que ver con lo que ha estado diciendo. Aquí no viene nada del PER ni de la supresión de las firmas que, por cierto, ya se han aprobado aquí con el voto en contra del P.P. Vd. empieza diciendo que el actual Equipo de Gobierno es incapaz de asumir verdaderas políticas de contención del gasto corriente y de diseñar un plan estratégico para dinamizar la economía productiva que vd. hizo con el déficit de 6 millones de euros con su presupuesto. Después enumera unos puntos que voy a leer a continuación porque una cosa es lo que pone la moción y otra lo que vd. dice y lo que se aprobara, en su caso, sería lo que contiene la moción.

A continuación procedió a dar lectura a las 17 medidas recogidas en la moción, que se han transcrito anteriormente.

Con respecto a las medidas 1ª y 2ª con contradictorias, porque si se recauda menos se podrá bonificar menos también.

Respecto a la medida nº 9 manifestó: En ningún momento dice que la partida de servicios sociales se incrementa.

En el apartado 12, si por un lado dice reducción de los ingresos del Ayuntamiento a ver cómo establece un plan de financiación a autónomos con menos dinero.

Sus propuestas son contradictorias, vistas separadamente las podríamos estudiar pero no juntas.

El punto 13, lo acaba vd. de impugnar en Emvipsa. Pide esto y cuando se

aplica lo critica. En las contrataciones hay que garantizar los derechos constitucionales a todo el mundo y cuando hay una oferta pública se presentan las empresas y no puede decir que se le dé a unos o a otros. Otra cosa es que en el pliego establezca condiciones que favorezcan a la economía local, que es lo que desde Envipsa se ha hecho con ese registro de empresas que lo que pretende es que las cosas se hagan de forma clara y transparente, y quienes están en ese registro de empresas se comprometen a que si tienen que subcontratar sea con empresas locales y que si compran materiales sea de empresas de aquí y que si tienen que contratar a trabajadores sean de aquí, y ésto vd. lo ha impugnado.

Dice que en los locales comerciales se establezca un plan para que se adapten a viviendas, pero éso no lo pone en su moción porque, en todo caso, éso requiere una modificación del PGOU, que se cambie el techo edificable en todas las edificaciones, y requiere un estudio mucho más serio y no venir aquí a plantear las cosas in voce y arbitrariamente. Habla de auténticas barbaridades urbanísticas, son cosas que hay que articularlas bien y con todos los técnicos.

Respecto a las licencias de apertura que tampoco pone aquí, se está ya trabajando puesto que hay una nueva normativa europea.

Y respecto al PER especial, se aprobó por este Pleno hace un par de meses con el voto en contra del P.P. y la supresión de las jornadas igual.

Vd. dice una cosa en el papel y otra distinta verbalmente y lo único que hace es engañar a quien se deja engañar.

D. Fermín Domínguez Cabello, Delegado de Economía y Hacienda, manifestó: Sr. Delgado, trae vd. algo más que un decálogo de buenas prácticas que lo debería haber aplicado en el presupuesto 2008. Viene con cierto aire de oportunismo ya que hablar de estos asuntos en periodo de crisis acapara notoriedad. Estoy de acuerdo con la mención que ha realizado el Sr. Marín porque a mí me llama la atención también lo que vd. transcribe sobre la incapacidad del actual Equipo de Gobierno en aplicar políticas de contención del gasto corriente y de diseñar un plan estratégico para dinamizar la economía productiva y potenciar el desarrollo de Vélez-Málaga en el futuro o a medio plazo. Aclaremos un poco los conceptos. Las políticas que aspiren a contener el gasto corriente no sólo debe de partir de una conciencia de ahorro sino que también debe de participar, y ha de ser así, de unos presupuestos justos y equilibrados que no limite la capacidad de ese ahorro. Nunca ha de existir un presupuesto comprometido porque esa situación de desequilibrio distorsiona una realidad tan contundente como atender o no atender los distintos servicios que han de prestarse. Si en el inicio existen partidas comprometidas en el 30%, por no decir en alguno de los casos en el 80%, partimos realmente de una efectividad presupuestaria del 70% o el 20% en el peor de los casos. Dígame si con estos porcentajes no existen cifras ahorrativas por sí

para culminar todo un ejercicio. Vd. propone en todo caso 3 pasos más, o sea, incluso aproximarnos a bloquear las consignaciones que afectan a los servicios con alguna de las medidas que vd. propone que quedan muy retóricas, llenas de buenas intenciones pero que son realmente ineficaces a la hora de aplicarlas al mantenimiento de los servicios, y no caeremos en esa dejación. Con respecto al gasto corriente de otros diversos gastos que podemos llamar menores y que vd. menciona, créame que ya lo estamos practicando puesto que no puede ser de otro modo. Nosotros presentamos unos presupuestos nivelados, equilibrados, pero que estaban comprometidos, y ya le he dicho los porcentajes. En algunos capítulos son abrumadoras las obligaciones a reconocer, por tanto, estamos adoptando el principio de prudencia, el principio de equilibrio y el principio de eficacia. Sé en situaciones de crisis lo difícil que es mantener estos 3 pilares fundamentales, pero estamos trabajando en ello. Vd. pregonaba incansablemente cómo estaba la situación económica, sin embargo ninguna de las medidas que hoy propone la hizo suya. La crisis no se inició el día 1 de enero de 2009, cerró unos presupuestos a martillazos, según vd., y se hizo defensor y garante de los servicios municipales. Pues bien, nosotros también vamos a garantizar esos servicios y los gastos imprescindibles practicando políticas de ahorro.

Nos ofrece, Sr. Delgado, 17 titulares, poco desarrollados en alguno de los casos y carentes de propuestas. Abunda un poco más ahora pero sobre el texto con poca argumentación. En el epígrafe 1º nos dice no incrementar las tasas e impuestos municipales que afecten a las empresas y familias en el 2010, pues bien, las tasas están congeladas por el efecto IPC. El IBI ya ha sido debatido y aprobado por este Pleno con tendencia a la baja y ayuda a la ciudadanía. Un municipio donde no se aplica el IAE por la exención, aunque todos sabemos que la FEMP podía aplicar un 10% sobre las cuotas repercutidas sobre el IAE, Vélez-Málaga no la aplicó en su momento. No existe tasa de basura. El IBI con ayuda. Y al mismo tiempo estamos cumpliendo con los preceptos de la minoración de alguno que otro efecto impositivo que en otro epígrafe le recordaré.

En el epígrafe 2º, estamos estudiando de manera seria las mejoras sobre las plus-valías, estamos potenciando el plan especial de pagos y seguimos trabajando, no lo descarte aún, en la caída lineal de los valores catastrales a los efectos de las comparativas y las ganancias o pérdidas patrimoniales individuales de las personas. Por tanto, estamos dándole forma y contenido a este precepto 2º.

En el epígrafe 3º especifica que “se suprimirán todas aquellas actuaciones que no se consideren imprescindibles. En particular se podrán generar ahorros mediante la contención de los gastos destinados a publicidad, publicaciones y comunicación, reduciendo en un 70% las aportaciones a las mismas”. Si este capítulo está comprometido en un 75% y vd. lo reduce a un 70% sobre el 30 restante, partimos del 17,50%. Estamos, por tanto, por debajo del índice que vd. nos propone. Nos alienta a un 30% y nosotros trabajamos sobre un 25%. Y

continúa: “Se bajará en torno a un 30% el coste de materiales y suministros a través de la generalización del uso de la banda ancha de Internet y similares y de un exhaustivo plan de control del gasto por cada uno de los servicios municipales”. Habrá valorado estas aplicaciones para ver si nos ajustamos a la caída de costes del 30%, no obstante existen medidas de austeridad en estos capítulos para gastar estrictamente lo necesario.

El punto 4º enlaza con el 5º, vd. inspecciona el gasto público a través de las liquidaciones del presupuesto y de cuanta información requiera de intervención y la inspección sabe que está delegada al Patronato de Recaudación y puesta en funcionamiento. Por tanto, estos puntos se contestan por sí solos.

El 6º, en el capítulo de las inversiones están estipuladas las solicitudes a otras administraciones y no hacemos más que estar atentos para mejorar los recursos, es una obligación más que un consejo.

El 7º, respecto al Pacto Local, está ya y se está desarrollando.

El 8º, ya ha sido notorio en estas fiestas de Navidad.

El 9º respecto a gastos de protocolo decir que son los mismos que vd. tenía y los sueldos del personal de confianza y concejales ya están congelados, se limitó el número de asistencias sobre los no liberados.

Punto 11º, el plan de pagos a proveedores ya existe y debe ser con criterios más generalizados y esperamos que se corrija la liquidez a la disposición, que se acomoden los ingresos a los gastos optimizados para el plan de disposición.

El 12º, sabe que ya se hace con el OALDIM a través de tramitación de ayudas a emprendedores y autónomos.

En el 13º no nos dice el cómo y le preguntaría si está de acuerdo o no con el registro de empresas locales que contienen los efectos que vd. propugna.

En el 14º supongo que se refiere a las competentes y estamos potenciando el desarrollo de la inspección.

Respecto al 15º se trata de un plan establecido y no acogerse a él por el hecho de no financiar el IVA soportado no es suficiente argumento para no beneficiarse de las inversiones.

El 17º decir que no contribuye a la austeridad, pero le puedo asegurar que

EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

los empleados municipales realizan cursos que contribuyen a asesorar cada vez más y mejor a nuestros ciudadanos.

Este es el mapa de actuaciones, contención del gasto, ahorro y eficacia.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Ahora el Sr. Delgado pide un PER extraordinario, me parece bien que cambie de opinión pero no es coherente porque ha sido el P.P. el que siempre ha criticado el PER que se daba en Andalucía. Son muchas las propuestas las que hacen, tuvo la oportunidad de haberlas hecho cuando estuvo gobernando, no tiene ninguna credibilidad. Vd. dejó un déficit de 6 millones de euros en año y medio cuando fue Alcalde. Plantea más ayudas sociales pero hay que cobrar para poder dar más servicios, es imposible, y vd. también tuvo la oportunidad de hacerlo y no lo hizo.

Quiero dejar constancia de la tasa tovi que ha aplicado Obama, que la oí por primera vez en la apertura del curso universitario y era un malagueño quien planteaba el que se aplicase la tasa tovi en el marco económico mundial. Hay que buscar otras medidas.

En cuanto al consumo energético le puedo decir que en Torre del Mar ya lo estamos haciendo, y también en el agua. Todos debemos ser consecuentes con lo que predicamos y lo debemos aplicar.

Cerró el turno de intervenciones el Sr. Delgado Bonilla manifestando: Al Sr. Marín decirle que habla de un déficit de 6 millones de euros, no se ha leído el plan de saneamiento porque ese déficit viene desde el año 2005, que nunca se quiso hacer por el gobierno del Partido Socialista.

Las propuestas que ha leído vd. son las mismas que he dicho yo, y lo único que le he añadido es respecto al pacto local de empleo. Son medidas enunciativas, se trataría de sentarnos y elaborar un plan entre todos para contribuir a paliar la crisis económica. Traigo propuestas para el debate y el

consenso que están presentadas desde el 9 de octubre y que sirvan para debatir en la elaboración del presupuesto.

Me dice que son barbaridades urbanísticas lo que he planteado, también son barbaridades lo que el Sr. Marín propone en la finca Monterrey. La única barbaridad urbanística que aquí se ha aprobado, ha sido con su voto, en Juvigolf y aún no se ha hecho nada ahí, éso sí que es un pelotazo urbanístico.

Cuando propongo medidas para la economía local, no es lo que vds. han hecho que sigo manteniendo que es una ilegalidad, en otros lugares se ha suprimido el aval por ejemplo, a éso me refiero.

Son medidas concretas y cuando propongo priorizar el gasto social es reduciendo otra partida de gastos para potenciar el gasto social.

Al Delegado de Hacienda, dice que la crisis no comenzó en enero, cuando es el PSOE el que ha estado negando la crisis hasta ahora mismo. Cuando nosotros salimos del gobierno había 9.812 parados en Vélez, en un año que vds. llevan hay 12.542, ésa es su gestión.

Cerramos el presupuesto con dificultad, y el Urban lo consiguió el P.P., vds. no sabían ni que existía este Plan, y ahí estaba el empleo y vds. lo que se han dedicado es a hacer mercadillos.

Habla de oportunismo, sea serio, ésto está presentado en octubre y lo que he hecho es añadir medidas como por ejemplo lo de los fondos Aepsa tras los daños en el campo que se han producido ahora, es algo para el debate de cara a los presupuestos. Se trata de la capacidad de participación y por éso hemos solicitado la convocatoria de este Pleno extraordinario.

Son propuestas para sentarnos y debatirlas, y no para descalificarlas de antemano.

Son 2 cosas distintas los fondos Aepsa del régimen especial agrario, porque gracias al PER que no lo inventó el PSOE, sino la UCD, son fondos que se destinan a los ayuntamientos y se da un 50% de financiación directa para el pago de materiales, mitad Diputación, mitad Junta de Andalucía y mitad Ayuntamiento, y el 100% para el pago de salarios y seguridad social, éso lo hemos apoyado todos porque gracias a los fondos Aepsa han salido muchos pueblos del abandono histórico. Otra cosa es el régimen especial agrario. Cuando he hecho la propuesta es como consecuencia de la catástrofe que ahora mismo ha habido en el campo andaluz y, Sr. Marín, nosotros no votamos en contra porque se hizo una votación por separado. He dicho lo de las 35 jornadas para el 2010 como consecuencia de las lluvias que hemos padecido.

Y el único despilfarro es gastarse 12.000 euros en tóner y tener una reprografía al servicio del Clínicas Rincón en Torre del Mar.

A continuación se procedió a la votación de la moción de referencia siendo desestimada por 9 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención por ausencia.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA RETIRADA O REVOCACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Y

COMERCIO AL TENIENTE DE ALCALDE DE TORRE DEL MAR.-

En relación a este punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a Patricia Cid González manifestó: Respecto a esta moción, antes de leerla, voy a explicar el derecho a la información que tiene la oposición. Tenemos derecho a pedir información sobre determinados temas, este derecho que ampara la ley dice que si pasados 5 días de la solicitud de esa información no se da, tiene derecho a ir al Departamento correspondiente y pedir el expediente. En sucesivas ocasiones han dicho que no hay ningún problema en ir directamente a los departamentos y se pida sin ningún tipo de problema. Pero los funcionarios están vetados para dar esa información y muestra de ésto voy a explicar lo que pasó y por lo que pedimos esa revocación de competencias al Sr. Rincón. Este verano además del mercado artesanal ha habido más de 100 puestos en todo el paseo marítimo. Al recibir el P.P. denuncias por parte de los comerciantes de Torre del Mar, incluso del mercado artesanal que hay frente al Paseo de Larios, pedimos ese derecho de información que tenemos por ley. El 31 de julio pedimos esta información, pasan los 5 días correspondientes y no se contesta. Y no ha sido sólo el 31 de julio sino que se ha reiterado en varias ocasiones, 27 de agosto, 31 de agosto, 8 de septiembre, 9 de octubre y 22 de octubre y el último ha sido el 29 de diciembre. Seguimos sin contestación. Terminamos el plazo y le preguntamos al Sr. Secretario cómo tenemos que actuar y nos indica que hay que ir a Servicios Generales que lleva comercio ambulante y vía pública. El Sr. Aragón expide una diligencia diciendo textualmente “debe informarse que por este departamento, que es el correspondiente, no se ha tramitado el expediente citado. No obstante lo anterior, debe indicarse que mediante Decreto de Alcaldía de 15 de abril se delegaron en el Sr. Teniente de Alcalde de Torre del Mar las siguientes competencias: autorizar conforme a la legislación vigente las actividades a desarrollar en mercados, mercadillos y venta ambulante”. Nos trasladamos a la Tenencia de Alcaldía de Torre del Mar, hablamos con el Sr. Gómez Alba, funcionario, y le pedimos información sobre los expedientes, nos traslada a otro funcionario que se llama José Hidalgo quien: “nos informa que no existe expediente alguno tramitado por él ni por ningún funcionario”. El Sr. Rincón, después de descalificaciones varias, no nos dio ningún expediente y nos dijo literalmente “no hay papel alguno porque se lo he dado a la gente que me ha dado la gana por necesidad”. Llamamos al Secretario General porque estaba vulnerando un derecho de los ciudadanos que ejercemos como políticos representados en este Pleno y nos hizo saber que teníamos que hacer una petición por escrito. Fuimos al juzgado y ha admitido esta vulneración del derecho contra el P.P. que tenemos por ley. Por éso esta moción viene por esa manifiesta ilegalidad que vd. ha cometido al dar estas licencias al libre albedrío por ello solicitamos la revocación o retirada de las competencias en materia de ocupación de vía pública y comercio al Sr. Teniente de Alcalde de Torre del Mar que están contenidas en el Decreto de Alcaldía n° 1480 de 15 de abril de 2009.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., Teniente de Alcalde de Torre del Mar, manifestó: En ningún momento hubo descalificaciones. Parece que haya cometido una barbaridad y lo único que he hecho es ordenar una situación que en años anteriores estaba mal. Estamos hablando de alrededor de 80 puestos autorizados para la venta ambulante de gente desfavorecida, con problemas y que al final estas personas se ponían y vendían y la policía estaba detrás de estas personas. Lo único que hace este Teniente de Alcalde, con buen o con mal criterio, es ordenar y poner en marcha, dentro de un espacio del Paseo Marítimo de Torre del Mar cuando hay viviendo en Torre del Mar más de 300.000 personas, con un gran Paseo Marítimo, un mercadillo que se llama pasearte. Y aquellas personas, de etnia gitana la mayoría, que se dedican a la venta ambulante en un momento extraordinario en Torre del Mar con 300.000 personas los ponemos de acuerdo, ordenamos el Paseo Marítimo, llego a un acuerdo con ellos y me limpian 2 fuentes que hay en el propio Paseo Marítimo. Y en agradecimiento a ese acuerdo tuvimos una noche flamenca en Torre del Mar.

Creo que el P.P. intenta siempre descalificar y confrontar, parece que he cometido una ilegalidad y lo único que he hecho, con buen o mal criterio, es de forma genérica ayudar a las personas más desfavorecidas que hay en Torre del Mar, porque algunos sólo ayudan a sus amiguitos, y no estamos calificando terrenos. Son sólo familias desprotegidas y tengo una especial sensibilidad con este tipo de familias.

Me está criticando y piden que me quiten las competencias porque autorizamos a 80 familias que sólo viven de la venta ambulante, con lo que le dimos vida al Paseo Marítimo cuando había 300.000 personas en Torre del Mar, y encima nos limpiaron las fuentes e hicimos una noche flamenca. Me parece ridículo que en el otro punto hablemos del PER y en este tema lo critiquen cuando se deben estar callados, además de que lo dimos en precario. Tranquiliémonos en este tema y no vayan en contra de los desfavorecidos de Torre del Mar. Sra. Cid, me siento orgulloso de haber dado esos permisos en precario porque hay mucha necesidad y mucha crisis.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: En este tema quería hacer alusión a 3 cuestiones: En primer lugar, ha hablado del derecho a la información y dice nuestro Reglamento que si se pide información y en 5 días no se dice que no, tiene derecho a la información. Por lo tanto, cuando se pide información y no se deniega se tiene derecho a acudir a las dependencias municipales donde esté esa información. En segundo lugar, los grupos que gobernamos hemos creado un clima de respeto, de estabilidad, de consenso y de impulso de todos los proyectos pero apostando fundamentalmente por la descentralización haciéndola efectiva y hacerla efectiva significa dar competencias, dar participación, dar nivel de decisión y financiación para que se

puedan llevar a cabo esas competencias. Hemos vivido una época en la que el P.P. gobernó vaciando de contenido las competencias de la Tenencia de Alcaldía y también de los concejales. No fue posible por parte de éstos ejercer con plenitud las competencias porque no se respetaba por parte del Alcalde del Grupo Popular. Por tanto, cuando se habla de descentralización, el compartir el protagonismo no es simplemente hacer un Decreto, es también dar participación, dar nivel de decisión, dar financiación y, sobre todo, respetar al competente en las decisiones que se tomen, incluso el Sr. Delgado presidía las comisiones estando presente el presidente de las mismas. En tercer lugar, se nos propone por parte del P.P. que este Pleno acuerde retirarle las competencias al Sr. Rincón, no sé si es osadía o ignorancia, pero este Pleno no es competente para éso, las competencias las tiene la Sra. Alcaldesa, se las ha delegado al Sr. Rincón y no es el Pleno quien le tiene que dar o quitar las competencias. Por otra parte, quiero insistir en que cuando hablamos de delegación de competencias y hablamos de descentralización o son efectivas con todas sus consecuencias o lo que estamos haciendo es como hicieron cuando estaban gobernando, el paripé de hablar a nivel de discurso pero luego a la hora de decretar las cosas eran bien diferentes y también a la hora de gobernar.

Volvió a intervenir la Sra. Cid González manifestando: Respecto a los 3 puntos que ha mencionado la Sra. Sánchez. Habla del derecho a la información, y ya lo he explicado, ya sé que a los 5 días tengo derecho, y hemos esperado 6 meses y vuelvo a decir que no nos dieron la información y que el juzgado nos ha dado la razón. Respecto al 2º punto sobre la descentralización, yo diría más bien descontrol. Decirle que yo le pedía al Sr. Delgado que presidiese la Comisión Informativa puesto que tenía más experiencia que yo y me podía ayudar. En tercer lugar, decirle que sabemos que la competencia es de la Sra. Arroyo pero como no lo hace venimos aquí a exigirlo. La Sra. Arroyo debe vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los concejales y no lo hace y se lo exigimos aquí.

Al Sr. Rincón decirle que vengo aquí a pedir responsabilidades como político, no respecto a su vida personal. Habla de personas desfavorecidas, ojalá fueran sólo 90 en Vélez-Málaga, pero hay más de 12.500 parados, ¿qué eran, sus amigos, los que van a la Tenencia y le hacen favores al G.I.P.M.T.M.?

Al Sr. Interventor le pregunto: ¿Se han liquidado económicamente a esas personas que han montado en el Paseo?

Me preocupo de este tema porque fui también Concejales de Comercio y sé de qué va ésto, y cuando fui Concejales de Comercio no fui en contra del mercado ambulante porque sé que es importante, pero legalmente, Sr. Rincón. Aquí hay un Reglamento que todos los ciudadanos que quieren montar en los mercados municipales lo tienen que cumplir y vd. no lo cumple, Sr. Rincón, respete la ley. Tiene el descaro de saltarse el Reglamento cuando hay gente que lleva 5 años en

la lista de espera para un puesto y vd. se lo da a quien le place, no es legal, no es justo. El día 4 de enero, el mismo día de la convocatoria del Pleno extraordinario, dice vd. en el Diario de la Axarquía: “Están totalmente regularizados los expedientes”, habla de presente, hace 6 meses que tenían que estar regularizados y todavía no nos han dado esa documentación. Ésto es ilegal porque se ha saltado el Reglamento del Ayuntamiento y dice vd. más: “La localidad reflejó el verano de 2009 la mejor imagen que nunca ha tenido gracias a la excelente oferta comercial”. Además la Asociación de Comerciantes de Torre del Mar exige en un escrito de 4 de agosto que se tomen medidas y que se revoquen las competencias del Sr. Rincón.

Por tanto, reiteramos desde el P.P. que se revoquen o retiren las competencias en materia de vía pública y comercio al Sr. Rincón según el Decreto 1480. Y al Sr. Interventor le pregunto para que conste en acta: ¿Se ha hecho la liquidación de esos puestos conforme al Reglamento?

Manifestó la Sra. Alcaldesa lo siguiente: Hemos conformado un Equipo de Gobierno con 3 grupos políticos y cada uno tiene plena competencia en sus delegaciones, existe plena confianza en la responsabilidad que tiene asumido cada uno. No nos tratamos de boicotear unos a otros y sobre todo predomina la coherencia y el respeto, mucho respeto unos por otros. De momento ni en un futuro le voy a retirar las competencias al Sr. Rincón. Según me informa el Sr. Secretario General en este punto no procede la votación puesto que son competencias de esta Presidencia.

Intervino el Sr. Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestando: Tenemos que saber las razones que lo motivan con el artículo, el Sr. Secretario tendría que informar.

Le contestó la Sra. Alcaldesa: El Sr. Secretario es el máximo fedatario de este Ayuntamiento y me ha informado de que este punto no hay que votarlo.

En este momento fue interrumpido por la Sra. Labao Moreno quien solicitó que constase en acta.

Seguidamente se procedió a un receso siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos por la nueva víctima de violencia de género. Se reanudó la sesión siendo las doce horas y quince minutos, actuando de Secretaria la Jefa de Servicio de Secretaría General y Régimen Interior y con 22 concejales presentes, estando ausente el Sr. Rincón Granados.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE EFECTUAR POR EMVIPSA Y EMSSA LAS CONTRATACIONES LABORALES MEDIANTE OFERTA GENÉRICA A

TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a Concepción Labao Moreno manifestó: El P.P. presentó esta moción ante el estupor de la ciudadanía veleña de ver cómo Emvipsa se estaba llenando de personal nuevo, todos ellos cercanos al PSOE y a IU. Las oficinas de Emvipsa se han multiplicado en cuanto a personal por 2 o 3. Cuando gobernó el P.P. montamos una magnífica oficina de atención al ciudadano en Emvipsa, con un espacio digno para atender al público, he podido comprobar cómo esas instalaciones magníficas han desaparecido y se ha convertido todo en mesas y en despachos de nuevos trabajadores.

Con el P.P. en los 16 meses que estuvo gobernando en Emvipsa todas las contrataciones se hicieron a través de los siguientes métodos: Se elaboraron bolsas de trabajo que algunas se hicieron aquí en el Ayuntamiento y después se pasaron a través del Consejo de Administración, en la elaboración de estas bolsas participaron técnicos y sindicatos y todas las personas estaban cualificadas para ello. Se hicieron selecciones a través del SAE, se mandaba a este Servicio una petición sobre los trabajadores que necesitábamos y con los requisitos necesarios, el SAE mandaba varias personas y de ahí se seleccionaba a los más cualificados. Otra alternativa era la publicación en prensa, siempre dando la máxima difusión para que todas las personas que tuviesen necesidad de trabajar, y cumpliesen el perfil técnico, nunca el político, encontrasen trabajo. El PSOE e IU en el Pleno de toma de posesión hablaban de cercanía, eficacia y honradez, de crisis económica y de ayudar a las familias que se habían quedado sin empleo. Conozco a muchas de estas familias que no son cercanas al PSOE que han ido a pedir ayuda a la puerta de la Sra. Alcaldesa y no las han recibido, ante la reiteración de pedir la cita ha habido algún miembro de su equipo de trabajo que le ha dicho que “el sábado va al supermercado, por allí la verás”.

Cuando gobernó el P.P. se dieron 2 situaciones en selecciones de las que hicimos, como ejemplo. En la bolsa de auxiliares administrativos la que iba de número 1 o 2 en la bolsa el día de la toma de posesión se acercaron los padres a decirme que aún sabiendo que eran del PSOE su hija había entrado gobernando el P.P. En el OALDIM se seleccionó un monitor mediante oferta genérica al SAE, nos mandaron a la anterior Concejala Mónica Morales, y la íbamos a contratar aunque ella declinó por motivos personales.

El Sr. Marín en algunas declaraciones que hizo también estaba de acuerdo en cómo había que hacer este tipo de cosas, así lo declaraba en prensa el 19 de mayo de 2007: “sobre política de personal IU se ha comprometido a aplicar de forma efectiva los criterios constitucionales de austeridad, igualdad, mérito y capacidad en la selección de personal”. “Se dejará de decidir los complementos

de productividad y específico por criterio discrecional, por amiguismo o por afinidad política”. Pero ¿a cuántas personas se les ha aplicado la productividad después de esto?, todos de IU y del PSOE.

Como veis no se ha cumplido nada. Respecto a la austeridad, se han contratado a más personas en Emvipsa, y en los presupuestos del 2009 han incrementado un 26% respecto al 2008. Se ha invitado a toda la plantilla de Emvipsa y Emssa y a la esposa del Consejero Delegado a una comida, casi 300 personas han comido gratis, alrededor de 17.000 euros suponemos que ha costado, mientras los proveedores siguen sin cobrar. Ésta es la austeridad.

Eficacia, ¿es eficacia no hacer nada y que se gaste en Emvipsa un 26% más de lo que nos gastábamos en el 2008?. Aún no sabemos lo que nos va a costar el nuevo convenio colectivo, hemos pedido un informe económico y aún no lo sabemos. Esta mañana he acudido a las oficinas de Emvipsa y aún no nos han entregado la información que pedimos en la Junta General de Emvipsa y que hemos reiterado varias veces por escrito. Y le lanzo una pregunta al Consejo de Administración ¿cómo puede un Consejo de Administración aprobar un convenio colectivo sin saber cuánto les va a costar esto al bolsillo de todos los veleños y las veleñas? Ésa es la eficacia.

Honradez, ¿es de personas honradas permitir que sólo trabajen los amigos, los afiliados, obviando los títulos universitarios, la experiencia y los estudios? Por eso en nuestra propuesta decimos la obligatoriedad de Emvipsa o Emssa de efectuar las contrataciones laborales mediante oferta genérica al SAE, lo que pedimos es cumplir lo obvio. Enchufismo es igual a corrupción. Para contratar hay que cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad. ¿Lo habéis cumplido con el graduado social o con el arquitecto? Os lo preguntamos el 5 de diciembre de 2009, aún no tenemos respuesta. ¿Lo habéis cumplido en los baremos? Lo hemos preguntado y no nos habéis contestado. Tampoco lo habéis cumplido.

Además de nuestra denuncia ha habido denuncias ciudadanas que se han atrevido a hacerlo, aunque les han amenazado, como los de limpieza de playas que han dicho que han quedado fuera los trabajadores con más mérito, conocimientos y cargas familiares, pero ahora mismo están en la bolsa los que han sido seleccionados con el dedo.

En Emvipsa hay un déficit democrático muy grande, se ha montado un ayuntamiento paralelo. El 6 de noviembre de 2000 el Sr. Marín hace unas declaraciones que parece que las esté diciendo el Portavoz del P.P. cuando manifestaba: “La agilidad radica exclusivamente en que se va a dar las contrataciones a dedo escapando del control democrático de este Ayuntamiento y de la legislación vigente. (...) No olvidemos que esta empresa con el objeto social

tan amplio se ha convertido en un ayuntamiento paralelo. Con esta propuesta no defienden vds. los intereses de este pueblo sino a algunas empresas” Como podría ser la empresa H-24. Lo que dijo que no iba a hacer es lo que está haciendo.

Como el P.P. no está de acuerdo en cómo se están haciendo las cosas proponemos que se exija la legalidad y que las contrataciones se hagan a través del SAE. Hay personas que están entrando por la puerta de atrás que están adquiriendo unos derechos laborales que no se los merecen, no son todas, sino aquellas que no han sido elegidas con transparencia y dando la máxima oportunidad a todo el mundo. Les recuerdo al tripartito que hay muchos desempleados en Vélez-Málaga y que están un poco alarmados. Espero que me contesten sobre todo en cómo se están haciendo las contrataciones y en cómo se van a hacer de aquí en adelante.

Durante el transcurso de la intervención anterior se reincorporó el Sr. Rincón Granados.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Lamento que el P.P. siga en esa campaña de difamación permanente y de descrédito de la empresa municipal. El día 1 de septiembre presenta una propuesta donde dice que se contrate a través del SAE, pues mire, el día 20 de septiembre presenta su Consejero Delegado en la empresa municipal, un escrito de dimisión donde dice: “Agradeciendo a todas y a todos el respeto y buen ambiente que habéis mostrado en el desempeño del cargo, deseando que la Empresa continúe por los buenos derroteros”. Es decir, nada tiene que ver con lo que vds. dicen.

El derecho constitucional se está garantizando en todo momento y cuando hablan y ponen bajo sospecha las prácticas que se hacen en Envipsa lo hacen según qué. Vds. denuncian a unos pero no denuncian a otros, sacan públicamente a la empresa MH-24, que evidentemente se pidió otras ofertas y se contrató a ésta, pero vds. tenían a otra que en principio tiene facturas de casi 300.000 euros de la época en que vds. gobernaron, más algunas facturas de 72.000 euros que en principio estaban previstas también. Por tanto, nada tiene que ver la actuación que tiene este Equipo de Gobierno con la que tuvieron vds. Además difunden por ahí como si el urbanismo lo controlase MH-24, ¿por qué no denuncian la empresa que se ha contratado para urbanismo, porque hay miembros del P.P., por éso se callan? ¿Qué pasa que en este pueblo sólo tienen derecho a trabajar los miembros del P.P.? En la empresa municipal pasa lo mismo, tuvo la osadía de dar nombres en la Junta General que ahora no es capaz de darlos, ahora sólo se ha referido a 2, porque posiblemente sean amistades suyas. Entonces lo que hay que tener no es una doble moral sino la honradez de reconocer que se está haciendo un buen trabajo, que se está garantizando la igualdad y es verdad que tenemos el problema del paro pero no lo hemos creado nosotros y estamos trabajando para intentar

mejorarlo. La empresa municipal no gasta dinero del erario público sino del trabajo que realiza y presta unos servicios al Ayuntamiento más baratos de lo que lo hacen otras empresas amigas suyas. Y con ese dinero se financian las cargas laborales del personal que hay que tener para poder prestar ese servicio.

La mujer del consejero delegado pagó su cena, cuando vds. han ido siempre de buitres y de gorra. Vds. han tenido la desvergüenza de nombrar a una persona que no tiene nada que ver con ésto, no sean tan bajos y tan rastreros de sacar cosas que son falsas.

En este momento el Sr. Boza Ramos realizó manifestaciones fuera de micrófono siendo requerido por la Sra. Alcaldesa para que guardase silencio. Como quiera que el Sr. Boza continuase haciendo manifestaciones sin estar en el uso de la palabra fue amonestado por primera vez por la Sra. Alcaldesa.

Continuó el Sr. Marín Fernández: Seguramente toda la rabia que tienen es que cuando se presentaron a las elecciones municipales tendrán muchos compromisos con muchas empresas que no pueden cumplir.

En este momento la Sra. Alcaldesa solicitó al Sr. Boza que guardase silencio.

Continuó manifestando el Sr. Marín Fernández: Vds. tienen compromisos y está más que demostrado que la gestión que se está haciendo en Envipsa es una gestión medianamente razonable y hemos tenido que pasar mucho como consecuencia de todo el desastre económico que vds. crearon. Intentan el desprestigio permanente, intentan que la empresa llegue a una situación negativa y no lo van a conseguir.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Aquí ni nadie es tan bueno ni nadie es tan malo, todos podemos cometer errores. El P.P. comienza esta moción diciendo: “Los vecinos y vecinas del municipio están sobresaltados por las contrataciones de personas cercanas a las tres formaciones políticas que conforman el actual tripartito nacido tras la moción de censura.

Estas contrataciones se están produciendo al parecer en el propio Ayuntamiento y en sus entidades dependientes, en mayor medida en la empresa municipal Envipsa contratando a familiares de concejales del PSOE y de IU, en algunos casos familiares de cargos de confianza de esta última formación política”. Me voy a centrar en este punto. Cuando el P.P. estaba en el gobierno la hija del Teniente de Alcalde de Torre del Mar en aquel entonces, trabajaba de persona de confianza, creo que con ésto queda desmontado todo. Sr. Boza, le pido que sea más respetuoso con la Alcaldesa de este municipio, yo no he contratado a ningún primo de la basura cuando era vd. Delegado del Servicio de Limpieza. Quiero

decir que en política el empujoncito se puede dar en un momento dado cuando se tiene la responsabilidad política. En el ejercicio de la política hay momentos y circunstancias y es lamentable en un momento de alarma social con el paro que hay en todas partes, que no es producto del tripartito, sino que es algo mundial, que estemos creando un mal ambiente a los que nos están viendo y al final van a pensar que aquí estamos los de siempre y lo único que he hecho en mi vida es trabajar, algunos no han dado un palo al agua, y se han ventilado a algunas empresas del municipio. Entiendan y reconozcan que el P.P. también metía a hijos de concejales en cargos de confianza y ahora lo critican en la moción. Les digo a las personas serias del P.P. que seamos serios en este tema y no juguemos con demagogia y sobre todo creando alarma en el trabajo. Y al tripartito les digo que seamos todavía más serios, en la igualdad, mérito y capacidad, no sólo serlo sino también aparentarlo. Déjense vds. de demagogia.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Con el discurso del P.P. lo que se crea es alarma social y desprestigio de una empresa que tiene que ir al mercado financiero a pedir crédito y eso perjudica a Emvipsa que tiene como objetivo fundamental construir viviendas de VPO. Hacen historia pero mienten y dentro de esa historia vamos a recordar mayo del 2007, campaña del P.P., trabajadores de Crespo con el P.P. si nos votáis os haré funcionarios de este Ayuntamiento y ganaréis 800 euros más. Ese era el discurso del P.P. en la campaña electoral, ese era el discurso. No, vd. no mandó los mensajes desde su teléfono, vd. tenía quién le mandara los mensajes a los trabajadores de Crespo. Esa promesa electoral que hizo vd. la cumplió metiéndolos en Emvipsa, no en el Ayuntamiento, y habla vd. de capacidad, mérito, publicidad, que vayamos al SAE a hacer ofertas genéricas. Vds. iban a hacer la oferta genérica al periódico de su partido, esa era la publicidad.

Cuando hablan de cómo ha aumentado la plantilla de Emvipsa, mienten y además dan una información sesgada, precisamente para desprestigiar a la empresa y a los trabajadores y para generar dentro de esa empresa el desconcierto. Los dejó tirados porque fue vd. quien les prometió que los iba a hacer funcionarios. Tenemos una sentencia que hay que cumplir de trabajadores que están en Emvipsa pero esa sentencia dice que inmediatamente hay que convocar oposiciones, por lo tanto, ahora viven esos trabajadores el drama de si ganarán ellos o no las oposiciones, ya lo veremos, y además perderían la antigüedad. Esas son las gestiones que hicieron en Emvipsa y además el dinero que tenía Emvipsa para hacer viviendas de VPO, porque vd. metió a los trabajadores sin consignación presupuestaria, se lo tuvo que gastar en nóminas. El mérito, la publicidad y la capacidad que vd. defendía la publicaba en el periódico del P.P.

Se está haciendo desde Emvipsa un trabajo coherente, un trabajo responsable y se hacen ofertas genéricas al SAE, pero qué doble moral emplean vds. cuando dicen que queremos meter a empresas a trabajar de la localidad y a

trabajadores de la localidad. Pues sí, vamos a intentar por todos los medios que las empresas de nuestro municipio tengan trabajo, que los trabajadores desempleados de nuestro municipio tengan trabajo. Vd. hace un discurso de doble moral, por un lado, en el punto anterior decía que había que favorecer a la economía local, pero va al juzgado y denuncia el registro de empresas porque dice vd. que lo que hay con éso es enchufismo, ¿de quién, de las empresas de nuestra localidad que queremos buscar la forma de que puedan tener trabajo, de los trabajadores desempleados de nuestro municipio, que busquemos por todos los medios que sean contratados?, desde el SAE, por supuesto, con oferta genérica por supuesto, no lo hacemos a través de su periódico.

Por tanto, decirle que se aplique el parche, lo que vd. hizo y lo que nosotros estamos haciendo, y sobre todo que no mientan, que no creen alarma, porque éso es lo que está haciendo con su discurso.

Volvió a intervenir la Sra. Labao Moreno manifestando: Mienten más que hablan y encima insultan. No me han contestado a lo que le he preguntado, desde Envipsa no nos dan ninguna información y recibimos como respuesta insultos. Por favor, dejen de insultarnos de esta manera, no somos buitres ni chorizos. ¿Se van a hacer desde aquí en adelante las contrataciones a través del SAE? Hasta ahora no lo habéis hecho. Si lo váis a hacer votar sí a la moción. Nosotros no creamos alarma social, la alarma social está en la calle, Sr. Antonio López, porque han entrado algunos miembros de su familia, la alarma está en la calle porque múltiples miembros de la ejecutiva de I.U. han entrado

En este momento fue interrumpido por el Sr. López Guerrero quien hizo manifestaciones fuera de micrófono. Siendo requerido por la Sra. Alcaldesa para que guardase silencio.

Continuó la Sra. Labao Moreno manifestando: Han entrado hijos de miembros de la Asamblea de IU, han entrado cuñados. Tenemos presentados escritos con nombres y apellidos pero aquí quiero guardar la intimidad; vosotros lo sabéis, no me obliguéis a decir los nombres. Lo he preguntado y no me habéis contestado.

Al Sr. Marín decirle que gracias a ese despacho, al que se ha referido, vds. han podido ejecutar el aval de Urbaser porque el entuerto que hay en el Ayuntamiento no hay quien lo arregle. El despacho que habéis colocado ahora vosotros es el de Jesús Romero, lo ha denunciado el P.P., hemos pedido información y tampoco se nos ha respondido.

Al Sr. Rincón decirle que el P.P. contrató a la hija de un concejal, como persona de empleo. Cuando entra una Corporación designa a dedo a varias personas, el mismo número que tenéis nombrado vosotros, pero no estamos

hablando del personal de empleo. Cuando yo hablo de oferta genérica al SAE hablo de todos los contratos, son trabajadores que no son personal de empleo. Sólo se pide respeto para lo que dice la Ley, igualdad, mérito y capacidad, que no lo habéis respetado. El drama no lo hacemos nosotros, el drama está en la calle y es lo que nos viene solicitando la gente de la calle, y lo que denuncia el P.P., que todas las personas tienen derecho a un trabajo digno, personas que tengan titulación, experiencia, o alguna preparación porque conozco a múltiples monitores deportivos, conserjes y limpiadoras que han estado trabajando durante años en Crespo y ahora no están trabajando y tienen su titulación y su preparación, en cambio hay algunos que están trabajando de monitores y no tienen ni la titulación. Y éso es lo que estamos denunciando y pedimos información y no se nos responde.

A la Sra. Sánchez lo que ha dicho de que el P.P. le ofreció en el discurso electoral promesas a todos los trabajadores de Crespo, espero que conste en acta. ¿Le hubiera parecido mejor que de un día para otro hubiéramos cerrado la piscina? Porque la situación irregular la tenáis vds. que durante años el Sr. Souvirón y el Partido Socialista permitieron que hubiese trabajadores en este Ayuntamiento de forma irregular. Éso es de cárcel señores, una empresa sin contrato y ahora llega el P.P. y de un día para otro la empresa nos dice que no sigue con este Ayuntamiento, nosotros en 24 horas contratamos gracias a una empresa de asesoría laboral. Gracias al trabajo de esa empresa pudimos hacer ésto en 24 horas y no despedimos a nadie por el color político. Sabíamos que la mayoría era del Partido Socialista, y no los despedimos, siguieron todos, el que cumplía con su trabajo, si hubo alguno que no cumplía intentamos cambiarlo de puesto y optimizar los recursos.

Una cosa que hizo el P.P. cuando estuvo gobernando fue optimizar los recursos de limpiadoras, conserjes y notificadores, etc., porque había un desmadre tremendo. Pusimos orden y optimizamos el trabajo que había en esos momentos en el Ayuntamiento. Si creéis que la mejor forma de contratar a las personas para Envipsa es a través del SAE lo único que tenéis que hacer es apoyar esta moción, en éso encontraréis el apoyo del Grupo Popular porque creemos que la única forma de que la democracia llegue a Vélez-Málaga es que todo sea transparente y es lo que os pedimos.

Tomó la palabra la Sra. Alcaldesa manifestando: El P.P. no regularizó nada, nosotros le contestamos y prueba de ello está que aquí le estamos dejando todo el tiempo del mundo porque no tenemos nada que ocultar, otra cosa es que a vds. no les guste la respuesta que nosotros le damos. Decirle que yo compro en Vélez y que todos los concejales atendemos a los vecinos que vienen a hablar con nosotros, incluso si me paran en el supermercado les atiendo. Por otra parte me gustaría que no nos exigieran respeto, empiecen vds. por respetarnos a nosotros, nos han llamado presuntos delincuentes, mafiosos, chorizos, inútiles, ¿ ahora nos

EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General
van a pedir respeto?

Respecto al tema de contratación por el SAE, decir que en la Junta General de Emvipsa les enseñamos el anuncio que vds. hacían en el periódico, ahora cambian y dicen a través del SAE, nosotros también le dábamos la máxima difusión. Y los mensajes a móviles los hemos visto todos, no sé quién los habrá mandado, y esas promesas parece ser que venían del P.P.

Vds. no han normalizado nada, la empresa de Crespo no les dijo que se iba, pero tenían unos compromisos que tenían que cumplir y pasaron directamente una cantidad de trabajadores a Emvipsa sin consignación presupuestaria, sin visto bueno del Consejo de Administración, y se le dio a una empresa a dedo para que llevara la gestión de estas personas y aquellos trabajadores que tenían una antigüedad la perdieron. No vengan a darnos ejemplo de cómo tenemos que actuar. Incluso hay miembros de su Grupo que nos dicen a ver si pudiéramos a determinadas personas darles algún contrato, así que no vengan ahora de hermanitas de la caridad.

Según me comunica la Sra. Secretaria accidental este punto no hay que votarlo puesto que se trata de una empresa con personalidad jurídica propia. Ante las protestas de la Sra. Labao, en este momento, la Sra. Alcaldesa solicitó a la Sra. Secretaria General accidental que informase, manifestando ésta lo siguiente: En relación al punto del orden del día Emvipsa es una empresa que tiene personalidad jurídica propia y tiene sus propios órganos de gestión y debería ser en la sede correspondiente de la misma, en función de sus Estatutos, donde se viesen los asuntos de Emvipsa, no en el Pleno de la Corporación.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA EN EL CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA.- Conocida la moción de referencia de fecha 10 de diciembre de 2009, en la que se propone: “Aprobar la inclusión formal del Municipio de Vélez-Málaga en el Centro de Iniciativas Turísticas de los Municipios Costeros de la Costa del Sol-Axarquía”.

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 9 a favor (del Grupo Popular), 12 en contra (9 del Grupo Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 1 del G.I.P.M.T.M.) y 2 abstenciones (1 por ausencia del Sr. Rincón Granados y 1 del G.A.), acuerda desestimar la moción de referencia.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

D^a Rocío Ruiz Narváez manifestó: Lo que pretendemos con esta moción es

que Vélez-Málaga esté incluida en el Centro de Iniciativas Turísticas de los municipios costeros de la Costa del Sol-Axarquía (CIT). A la asamblea fundacional de este Centro acuden, como a algunas de las reuniones previas a la creación del mismo, en representación del Ayuntamiento, su Concejal de Turismo, el Sr. Checa, y su persona de confianza, la Sra. Pérez Martos. Y así lo firman en el acta fundacional del CIT. Entre los puntos que se aprueban en esa asamblea, todo aprobado por unanimidad, está la constitución del CIT, aprobar los estatutos y elegir una junta directiva provisional.

Los objetivos del CIT son bastante interesantes e importantes como promover la formación, desarrollo y defensa de los intereses turísticos de los municipios de su ámbito de actuación, que son los de Nerja, Frigiliana, Torrox, Algarrobo, Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria, los costeros de la Axarquía. Contribuir y atender a la conservación y defensa del paisaje y de la arquitectura locales procurando la exaltación de los particulares valores de cada zona, sector o lugar turístico. Interesar y estimular el cumplimiento de las normas urbanísticas y el respeto y conservación en los estilos arquitectónicos y conjuntos monumentales correspondientes a cada época y lugar. Fomentar la conciencia, interés y respeto tanto de los ciudadanos como de las instituciones por la actividad turística y su importancia en nuestra sociedad. Velar por el mantenimiento de los niveles de calidad e imagen con el fin de que se adapten a la necesidad de los visitantes. Intervenir activa y eficazmente en el mercado turístico nacional e internacional para propiciar la demanda turística de nuestra zona de actuación, entre otros. También en los estatutos se pueden contemplar las actividades que para ello se van a desarrollar. Dentro de estos estatutos se establece que en la Junta Directiva se dará representación a todas y cada una de las asociaciones de los empresarios de los municipios costeros de la Axarquía, a ecos, a la confederación de empresarios, a los empresarios de playas, a Mancomunidad, a Apta, a la Universidad de Málaga y a los alcaldes o en su lugar, Concejal de Turismo, de los ayuntamientos.

Pero es curioso porque en el caso de Vélez-Málaga también se le da representación al Teniente de Alcalde de Torre del Mar o a la persona que éste designe, es decir, en Vélez tendríamos 2 representantes en este CIT. Como he dicho antes el Delegado de Turismo acude junto con un representante de la Tenencia de Torre del Mar, está de acuerdo con todo lo que se plantea, firma el acta constitucional y desde el P.P. nos quedamos a la espera de que sea él el que trajese esta moción al Pleno para estar de forma legal representados en este CIT. Esto fue a finales de abril del 2009 y a fecha 30 de octubre tenemos conocimiento desde el P.P. que se solicita la baja en el CIT de los miembros Javier Checa Fajardo y M^a Eugenia Pérez Martos porque, dicen, el Ayuntamiento de Vélez tiene una subvención para la creación de un ente mixto para la promoción turística, el consorcio, de los que aprobamos los estatutos en el Pleno pasado, y que se estaba trabajando para dicha creación y por éso querían darse de baja del

CIT. Es verdad que este consorcio es necesario, tanto es así que fue el P.P. quien pidió la subvención para su creación, firmó el convenio con las asociaciones de empresarios y puso en funcionamiento este consorcio que esperamos que tenga un buen funcionamiento, pero lo que me sorprende es que el Sr. Checa se excuse con el consorcio porque con ésto no lo tiene todo hecho en turismo, ponerlo como excusa para no estar en el CIT es cuando menos sorprendente.

No sabemos si es que son incompatibles, si es por la cuota, si es porque alguno de sus socios de gobierno no está de acuerdo con que Vélez esté representado en el CIT, o es porque vd. mismo no lo ve conveniente. Hay que demostrar las cosas con hechos y vd. ha tenido más bien pocos hechos, parece un concejal fantasma. Estamos todavía esperando que haga un balance de nuestra presencia en Fitur de la edición pasada y ya estamos en el 2010. Alardea de que este año va a gastarse un 80% menos de lo que se gastó el año pasado y creo que se podría reducir muchísimo más, y los 20.000 euros se van a limitar a gastos de alojamiento, comida y traslado de las personas que vayan en representación de este Ayuntamiento. No ha hecho tampoco balance de la campaña veraniega, tampoco tenemos ningún conocimiento de cómo va la orden de turismo sostenible, ni siquiera han cambiado los datos en el Patronato de Turismo como nuevo Delegado de Turismo.

Los motivos por los que creemos que desde el P.P. debemos estar en este CIT son: porque somos la capital de la comarca de la Axarquía, porque en cada uno de nuestros pueblos hay unos valores y unos recursos que nos convierten en un destino bastante rico para la demanda, y es uno de los destinos turísticos más importantes de la Costa del Sol Axarquía, Torre del Mar es un referente en nuestra costa. Y porque debemos defender conjuntamente los intereses de nuestra costa y trabajar en conjunto para posicionar nuestro destino y reivindicar a otras administraciones los grandes proyectos que ya es hora de que nos toquen. Por todo ello, creemos que debemos ser miembros del CIT por lo que pido a la Corporación que voten a favor de esta moción y Vélez-Málaga sea uno de los miembros, con 2 representantes que tendríamos, de este CIT.

D. Francisco Javier Checa Fajardo, Delegado de Turismo, manifestó: Dice que me he dado de baja de un sitio donde vd. dice que no me he dado de alta, pero si no estamos de alta cómo me voy a dar de baja. Desde aquí le doy la bienvenida al CIT y le deseo lo mejor pero no tengo prisa en entrar. En un momento decido paralizar este tema porque darse de baja después cuesta más trabajo. Lo que pido en este punto es tiempo para ver qué hacen, cómo lo hacen y si nos merece la pena estar o no, porque no hay que estar en todos los sitios, habrá que estar en los sitios que nos merezca la pena. No es un delito esperar a ver qué hacen, no tenemos por qué ser socios fundacionales de todo lo que haya en la comarca.

Aprovecha la moción para descalificar, diciendo que no se hace nada. Se le

llena la boca con Torre del Mar y, sin embargo, quitásteis a Torre del Mar de enmedio en el Fitur que estuvísteis. Al menos el año pasado Torre del Mar tenía su presencia física, sin embargo vds. lo dejásteis como una sensación de once y la sensación que a mí me quedó fue de algo patético, la mejor marca que tenemos la quita y encima viene aquí a decir lo que le importa Torre del Mar como destino turístico, a vd. no le importaba nada.

Vd. tuvo la oportunidad: 1º) De sacar la plaza de técnico en turismo y no la sacó, ahora se ha sacado. 2º) Pudo meter en el presupuesto de 2008 los 280.000 euros que faltaban para la Casa Baco, no lo hizo. 3º) Le quitaron 60.000 euros de la partida de turismo y ni se enteró. 4º) Todavía estoy esperando el DVD, del que se pagó el 50%, y aún no ha llegado, si os engañaron no tengo yo la culpa.

Lo que no me parece de recibo es que empiecen a descalificar en este punto que es simplemente entrar o no en el CIT, y no lo hemos hecho porque no tenemos ninguna prisa, porque estoy harto de dar cuotas a entidades que no nos devuelven lo que damos y antes de entrar prefiero saber qué me ofrecen y qué van a hacer por el desarrollo de esta comarca. Y si estamos haciendo un esfuerzo con el Consorcio es para que dirija la política turística de este Ayuntamiento. Y no me he dado de baja de ningún sitio porque no hemos estado de alta, estuve presente en las primeras reuniones que hubo y como había algo que no terminaba de olerme bien paralicé la entrada, pero éso se remedia queriendo entrar y cuando llegue su momento entraremos porque vd. no me va a marcar la política turística que tengo que hacer yo ni marcarme los tiempos. Esa propuesta vendrá si tiene que venir a su debido tiempo.

Decir también que uno de los logros más importantes en Turismo, en coordinación con la Delegación de Playas y la Tenencia de Alcaldía, es que por primera vez se ha conseguido la Q de calidad en las playas de Torre del Mar. En un año tenemos además la primera piedra de la Casa Baco que se pondrá en 15 días. También tenemos un técnico en turismo y el orgullo de haber recuperado la marca Torre del Mar todo el año, que es la mejor y única marca que tiene el municipio y la escondísteis dentro de las 11 sensaciones.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: El planteamiento que se hace en este punto necesita algunas reflexiones. Superponer instituciones no garantiza ni calidad, ni financiación para los servicios, ni tampoco que se profundice en la participación. Formamos parte de Mancomunidad, de Apta, del Patronato de Turismo y de un Consorcio que acabamos de crear y que va a permitir que también la empresa privada del sector forme parte del foro de decisiones que tiene este Ayuntamiento a través del área de turismo. Lo que sí detectamos es que no terminan de entender que si hay un grupo de municipios que tiene un tema en común, particular, por ejemplo, litoral, parque natural... también desde un ámbito más general como es Mancomunidad o

Apta se puede hacer esa promoción.

Lo que hemos podido comprobar es que por parte del P.P. todo lo que sea una institución, donde participen muchos ayuntamientos, e incluso privados, y no la dirija el P.P., pues no tiene ninguna otra cosa que la osadía de querérsela cargar, y éso lo ha hecho con Mancomunidad y con Apta y ahora propone la participación en el CIT. O sea, compartir el protagonismo que no saben compartir y que no les importa cargarse una institución en lugar de darle contenido.

Estoy de acuerdo con lo que decía el Delegado de Turismo, es más importante profundizar en la participación de este Ayuntamiento en Mancomunidad, en Apta y en el Consorcio, y a posteriori ver cómo funciona ese CIT y si es conveniente se participará. Nosotros sí creemos en las instituciones y apostamos por ellas y trabajamos a favor dándoles las competencias, la financiación y también los proyectos que son necesarios y el esfuerzo personal de las personas que están dedicadas a esas instituciones para que puedan trabajar, y pagando las cuotas que se deben pagar para que puedan desarrollar sus funciones. Y no pensar que si no las gobernamos nosotros mejor nos las cargamos, que es la política que ha tenido el P.P. con instituciones supramunicipales. También participamos del Patronato de Turismo de la Costa del Sol y en esas instituciones también se pueden hacer proyectos de grupos de municipios como sería el litoral.

Por lo tanto, no votaremos a favor de esta moción porque pensamos que si se llega a formar parte del CIT será con el planteamiento y con los tiempos que marque el área de turismo.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Desde los ayuntamientos lo primero que deberíamos hacer es ordenar qué tipo de políticas queremos desarrollar. En estos momentos está el Patronato Provincial, Mancomunidad, Apta y se ha creado a nivel local un consorcio. Creo que hay suficientes entidades para no seguir creando porque si se pide que se reduzca el gasto si pertenecemos a más entidades tendremos que dar la aportación económica que nos corresponda. Creo que no debemos estar en el CIT sino intentar en los que estamos ya que se defina mejor nuestra política de promoción del municipio. Comparto las intervenciones del Sr. Checa y de la Sra. Sánchez, en el sentido de que en un futuro ya se verá si entramos o no, porque en todo caso habría que reorganizar ésto. Lo que no podemos es estar en todas las instituciones.

Me ha sorprendido bastante la afirmación del Delegado de Turismo con respecto al DVD porque después de las intervenciones sobre pureza y castidad, ahora nos encontramos con un DVD que se ha pagado el 50% y que no aparece, parece que hay dudosa contratación, por lo que pido, y que conste en acta, copia de ese expediente para comprobar cómo se han hecho esas contrataciones y cómo

se ha pagado ese dinero de lo público para no recibir nada.

Cerró el turno de intervenciones la Sra. Ruiz Narváez manifestando: Es cierto que todavía no estamos formalmente dados de alta en el CIT pero sí se nos da la posibilidad de ser miembros natos y es vd. el que manda un email que textualmente dice “como bien conocen el Ayuntamiento de Vélez-Málaga recibió una subvención para la creación de un ente mixto para la promoción turística. Estamos trabajando para dicha creación y formalización de este ente mixto cuya presentación se realizará próximamente. Por ello solicitamos la baja en ese CIT de los miembros Javier Checa Fajardo y M^a Eugenia Pérez Martos”.

Para vd. nunca hay prisa y así nos va en turismo, no tenemos ninguna política turística, ninguna línea de actuación, como tienen otros ayuntamientos costeros de nuestra comarca.

Son los ayuntamientos gobernados por el PSOE los que no quieren estar dentro del CIT, ¿será, Sra. Sánchez, porque no tienen la posibilidad de llevar los hilos por lo que no quieren entrar?. Como ocurrió con la subvención sobre turismo sostenible que obligaron a los municipios a incluirse en Mancomunidad para poder acogerse a estas ayudas, y dónde están ahora esos proyectos, no hemos visto nada. En temas de turismo el P.P. está por lo que es mejor para el municipio y la comarca, no del partido.

Al Sr. Checa decirle que nosotros no quitamos a Torre del Mar en Fitur, tenía un lugar preferente y la mayoría de las fotos que había eran de Torre del Mar. Pero es que vd. es el concejal de turismo de Vélez-Málaga, no de Torre del Mar, y en Vélez somos 11 pueblos y cada uno de ellos tiene su importancia y tiene derecho a estar representado en una feria de estas características. Está claro que Torre del Mar es nuestro plato fuerte pero no es lo único que tenemos.

Respecto a la plaza de técnico en turismo nosotros buscamos la consignación presupuestaria, hicimos el temario de la oposición, vd. se lo encontró todo hecho. En los años que ha estado de Delegado de Turismo podía haberse preocupado de haber sacado esta plaza antes.

Respecto a la casa Baco, la subvención de 100.000 euros la pidió el P.P. y en los presupuestos también venía reflejado. La subvención ha sido concedida y nos daban un año para ejecutar las obras, no sé qué habrá pasado.

Y la Q de calidad está muy bien, pero ahora tienen que empezar a trabajar para que la consigamos en el resto de playas del municipio.

El Consorcio dice que va a dirigir la política turística, pero no tiene que ver este Consorcio con la Delegación, por qué va a tener que desaparecer la

Delegación de Turismo, no entiendo por qué el consorcio tiene que sustituir a la Delegación de Turismo.

Respecto al DVD, es cierto que vino una empresa ofreciendo estos DVD para llevarlos a Fitur, nos informamos en otros ayuntamientos que también estaban trabajando con esta empresa, salimos del Equipo de Gobierno con la moción de censura y no he podido seguir los plazos y no sé qué ha pasado. Pagamos el 50%, pedí consignación presupuestaria, hice todo en regla como me dijeron los técnicos y si esta empresa ha desaparecido, denúncienlo vds.

Reconsideren su voto porque no es estar por estar, tenemos que estar porque no sólo es para la promoción sino que también vamos a reivindicar a otras entidades supramunicipales proyectos que necesitamos.

A continuación se procedió a la votación de la moción siendo desestimada por mayoría de votos: 9 a favor, 12 en contra y 2 abstenciones.

6.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LAS ACTUACIONES A REALIZAR CON EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.- Conocida la moción de referencia de fecha 29 de diciembre de 2009, en la que se propone:

“1º.- Que se proceda a la inspección y revisión de los planes de actuación en materia de seguridad existentes de los centros educativos públicos del municipio, con la finalidad de elaborar un Plan de Actuación Municipal de Seguridad y Mejora de sus instalaciones que garanticen, por un lado, la eliminación de todos los riesgos que se detecten en las mismas y, por otro, se invierta en su adecuación, rehabilitación o construcción, en su caso.

2º.- Se destinará la cantidad de 1.560.000 € del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local que corresponda del total previsto para el Ayuntamiento de la ciudad.

3º.- Proponemos, además, las siguientes obras de inversión con sujeción a los criterios señalados:

- Renovación integral de todos los servicios urbanos (saneamiento y pluviales) de la c/ Enmedio (zona norte) de Torre del Mar.

- Renovación integral de los servicios de pluviales (colectores generales) y residuales entre el Hogar Virgen de la Victoria y el Carril de Sevilla (Avda. Victoria Kent) en Torre del Mar.

- Separación urgente de los servicios de pluviales y residuales en los entornos del Colegio Custodio Pugas y calles adyacentes en Torre del Mar. Y, en general, en todo el municipio al ser un problema de salud pública, priorizando las zonas turísticas.

- Renovación y separación urgente de los servicios de pluviales y residuales en la circunvalación entre Instituto María Zambrano y la nacional 340.

- Renovación de la red de abastecimiento y acometida de agua potable domiciliar en Triana y Trapiche.

- Intervención en renovación entresaque y sustitución o retirada de especies, implantadas en alineación de calles (Washingtonias de C/ Cristo; Chorisia Speciosas del Paseo de Larios (entresaque); Yucas y Causarinas de la Avda. Toré y Pinos de la Plaza de la Paz; Washingtonias de la mediana central de la Avenida Juan Carlos I)”.
- Intervención en renovación entresaque y sustitución o retirada de especies, implantadas en alineación de calles (Washingtonias de C/ Cristo; Chorisia Speciosas del Paseo de Larios (entresaque); Yucas y Causarinas de la Avda. Toré y Pinos de la Plaza de la Paz; Washingtonias de la mediana central de la Avenida Juan Carlos I)”.

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 9 a favor (del Grupo Popular), 13 en contra (9 del Grupo Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 2 del G.I.P.M.T.M.) y 1 abstención por ausencia del G.A., acuerda desestimar la moción de referencia.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: Esta moción la presentó el P.P. con relación al segundo Plan E, que son nuevos fondos que se han repartido por 5 mil millones de euros para todos los municipios de España, no es mérito en absoluto suyo, como ahora querrán algunos acreditar. Saben los ciudadanos que hemos tenido una primera fase del Plan E que de 8 mil millones de euros al Ayuntamiento le han correspondido 12 millones. En este punto queremos analizar cómo se ha ejecutado dicho Plan E en el que le ha correspondido a Vélez-Málaga 7.860.000 euros aproximadamente. No hace mucho tiempo se constituyó una Comisión de Seguimiento de Contratación para que entre todos hiciéramos un seguimiento, fue una propuesta de I.U. que se le llenaba la boca de que no había participación, se creó en septiembre de 2008, se ha tardado un tiempo en ponerla en marcha, se ha constituido y ahora no se convoca ni siquiera para preguntar a la oposición qué obras creemos que se pueden realizar.

Hemos hecho una propuesta que va a caer en vacío puesto que ya se han reunido en Junta de Gobierno Local y han dicho cómo se van a distribuir esos 7.860.000 euros sin contar con la oposición. Estos nuevos fondos del Estado van para energía y medio ambiente fundamentalmente y aquí han hecho un reparto,

que ya lo explicarán en sus periódicos amigos, que tienen más que nosotros, y también más televisiones amigas, investigue éso Sr. Marín, como los DVD de la campaña o el viaje a Francia.

Traemos una propuesta muy clara para un plan de actuación municipal de seguridad y mejora de las instalaciones de los colegios, le dije que era posible que se puede financiar obras en colegios con gastos corrientes y lo dice el Ministerio de Administraciones Públicas, han destinado 400.000 euros donde yo decía 1.600.000 euros. Son temas fundamentales que pensaba que se iban a hacer, una de las obras más necesarias en Torre del Mar, y no se ha contemplado, es la renovación integral de todos los servicios urbanos de saneamiento, de pluviales en la C/ Enmedio (zona norte) de Torre del Mar, y la renovación integral de los servicios de pluviales (colectores generales) y residuales entre el Hogar Virgen de la Victoria y el Carril de Sevilla. Una separación urgente de pluviales y residuales en el Colegio Custodio Pugas y calles adyacentes. Son temas de salud pública, tenemos colectores de pluviales en fecales y hemos tenido una oportunidad histórica de acometerlo con este dinero y vds. eligen otro tipo de obras. Renovación y separación urgente de los servicios de pluviales y residuales en la circunvalación entre Instituto María Zambrano y la nacional 340. Renovación de la red de abastecimiento y acometida de agua potable domiciliaria en Triana y Trapiche. Vds. serán responsables si se produce alguna contaminación de agua residuales, es un tema de salud pública, y no se afronta con estos fondos. Hay que solucionar este asunto ya. Por último solicitamos la intervención en renovación, entresaque y sustitución o retirada de especies, implantadas en alineación de calles que se enuncian y sustituirlas por palmeras que sería algo bueno para la imagen.

Además hay un par de actuaciones muy importantes, la ampliación de la red de abastecimiento en la Dehesa y la red de conducción principal de abastecimiento en la Urbanización El Tomillar para los colectores generales. Con este dinero se podía haber solucionado.

Cuando uno intenta construir un municipio, hacer ciudad e intentar que todos los pueblos tengan las mismas cotas de bienestar, hay que actuar sobre lo básico y lo esencial, y lo esencial es que tengamos los mejores servicios, agua potable, aguas fecales, y hemos perdido una oportunidad histórica, vds. quieren las obras de escaparate. Esta propuesta se podía haber consensuado pero no han contado con nosotros. Son temas acuciantes a los que me he referido, y no los han metido en ninguno de los 2 planes. Habría muchas obras más pero éstas entrarían en los 7.800.000 euros, sobre todo hubiésemos querido dotar 1.600.000 euros para los colegios, como el caso del Custodio Pugas que es muy difícil su renovación integral, pero al menos darle seguridad y habitabilidad.

Sr. Marín, como responsable de Infraestructura, no ha querido ni convocar

la Comisión y no nos ha dado participación, la que nosotros le dimos y ahora nos niega, y se han gastado los fondos en unas obras que podían esperar. Igual que las obras de los 2.345 millones que no llegan, decir que este dinero no lo han conseguido vds. sino que lo que viene es a paliar la situación de paro y que reciben todos los municipios en parte proporcional, no es un mérito suyo.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., Delegado de Infraestructura, manifestó: Estos dineros efectivamente no son gracias a este Equipo de Gobierno pero tampoco son gracias al P.P. que estuvo en contra. Son gracias a que el gobierno central se ve obligado, como consecuencia de las presiones de muchísimos ayuntamientos gobernados por la izquierda, a poner en marcha políticas de izquierdas, y no las que vds. han defendido porque el Sr. Rajoy ha estado permanentemente criticando estos planes de inversiones.

Cuando viene financiación de otras administraciones se establecen prioridades lo mismo que cuando se hacen los presupuestos, vd. tuvo la oportunidad de solucionar esos temas y no lo hizo. Nosotros hemos establecido unas prioridades y se intentará por todos los medios ejecutarlas.

Respecto al tema de los colegios, que diga que el 1.600.000 euros se puede gastar en los colegios me parece que no es correcto, vd. no puede gastar éso en inversiones. Nosotros hemos puesto una partida de 400.000 euros en el apartado de inversiones no en el de gasto corriente. Pero tiene el arte de presentar propuestas para confundir, son propuestas trampas para que vayamos cayendo para ir retrasando los temas y luego echarnos la culpa. Tenemos el asesoramiento técnico municipal y no vamos a caer en éso.

Este Equipo de Gobierno ha hecho el reparto en nuevas tecnologías, se hace un reparto proporcional en todos los núcleos de población en función del número de habitantes para que llegue el dinero a todas partes. Respecto a la partida de los colegios en partidas de inversiones, no de gasto corriente, porque en este plan de inversiones hay una parte de gastos corrientes y otro de inversiones, y en la parte de inversiones se han metido 400.000 euros para colegios y también habrá un reparto proporcional a los colegios que tengan más prioridades y en todos los núcleos si es posible. Más las partidas que se tengan que incluir en los presupuestos municipales, donde también se hará un esfuerzo para poder atender las necesidades en centros escolares.

Creo que se está haciendo un trabajo, habla de llegar a un consenso, pero vd. nunca ha planteado nada en este tiempo, sino que lo que hace es difamar e insultar en las notas de prensa, y luego viene aquí pidiendo respeto. Vd. no admite consensuar nada, se le da la posibilidad de dialogar y no es posible, y si hace alguna propuesta es para intentar engañarnos y confundirnos y que nos pase como en la auditoría de Emvipsa. No me ofrece ninguna credibilidad las propuestas que

hace por éso las consulto con los técnicos porque lo único que hace es retrasar los temas y crear conflicto.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Este Plan se conoce como Plan Zapatero, que en el 1º que hubo recibió este Ayuntamiento 12 millones de euros, y en esta ocasión 7.800.000 euros. Plan Zapatero que según el Sr. Delgado es muy importante para nuestro municipio, donde quieren formar parte de las decisiones y, sin embargo, su Grupo no lo vota en la cámara para que ésto sea posible. Que son importantes las actuaciones que vd. plantea, sin duda, no se lo vamos a negar, también lo son las que nosotros planteamos y seguramente si tuviéramos más dinero podríamos hacer más prioridades y más obras.

No es solamente el Plan Zapatero en el que estamos trabajando, este 2º Plan E que son casi 8 millones de euros tienen unos criterios legales que debemos cumplir e intentamos hacer un reparto equitativo a todos los núcleos y atender aquellas necesidades que nos han reivindicado los vecinos y que conocemos también por parte de este Equipo de Gobierno. 1.500.000 euros para servicios sociales, pero en temas educativos va a haber 1.300.000 euros, no es solamente los 400.000 euros, se va a hacer un centro educativo, 900.000 euros que se van a destinar como parte de las inversiones para hacer un centro dedicado a la formación. Quiero decir con ésto que no es la única vía que tenemos para cumplir con las necesidades que tiene nuestro municipio. Cuando reconocemos que una de las necesidades son por ejemplo las guarderías, hemos pedido 5 guarderías y hemos puesto suelo a disposición para ello. Además en este año hemos puesto suelo a disposición, hacer el proyecto, construir el colegio e inaugurarlos en Vélez-Málaga, y suelo a disposición para un colegio en Vélez y otro en Torre del Mar. Y por supuesto el dinero necesario para solucionar los problemas que se plantean en centros educativos que son muy viejos y necesitan rehabilitación.

Pero también la Junta de Andalucía tiene otras vías de cubrir necesidades de esos centros escolares. La reforma en Reyes Católicos, Juan de la Cierva y Vicente Aleixandre suman casi 10 millones de euros. Por lo tanto, no es solamente el Plan Zapatero la única vía a través de la cual se intenta actualizar y modernizar los centros educativos de nuestro entorno sino que también hay otras inversiones que tiene la Junta de Andalucía y que estamos utilizando para ello.

Por lo tanto, las prioridades que vd. marca, aún siendo prioridades, nosotros pensamos que hay otras prioridades y los vecinos están de acuerdo con las que hemos establecido porque son reivindicaciones de los distintos núcleos de población que se nos ha hecho en las muchas reuniones que hemos mantenido. Por lo tanto, 12 millones que estamos terminando de gastar en el Primer Plan Zapatero, en este 2º Plan Zapatero son 7.800.00 y no le quepa la menor duda de que vamos a sacar adelante todos los proyectos y vamos a ver realizadas todas las

obras que nos hemos comprometido a hacer.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., Teniente de Alcalde de Torre del Mar, manifestó: Me ha quedado claro todo lo que el Sr. Delgado pide para Torre del Mar, nosotros queremos éso y más. Me gustaría señalar en este punto una vieja reivindicación que tiene el pueblo de Torre del Mar y es recuperar el Hogar Virgen de la Victoria. A la hora de invertir estos dineros que vienen del Fondo Estatal para llevar a cabo este Plan Zapatero, decirle que afortunadamente las negociaciones que se han llevado a cabo con los servicios sociales, Junta de Andalucía, y demás, van para adelante y pronto se va redactar un proyecto para poder trasladar a los 60 niños que hay en el Hogar Virgen de la Victoria. Vemos como algo positivo el nacimiento de una zona de formación en Torre del Mar y abierto a todos los ciudadanos. Agradecer al P.P. todas las inquietudes que tiene en las que podemos coincidir en la mayoría, pero afortunadamente cuando viene ésto ya está decidido, y a pesar de que somos 3 formaciones políticas hay una magnífica comunicación.

Volvió a intervenir el Sr. Delgado Bonilla manifestando: Ha quedado claro el posicionamiento. El Sr. Rincón ha dicho que ha llegado tarde, pero la moción está presentada en un principio para un plan de choque en el tema de colegios nada más salir el Decreto en octubre. Después una vez que se repasa todo lo que hay pendiente de obras importantes durante muchos años, se ve cuáles son las más necesarias en cuanto a cubrir los servicios básicos, porque las obras que yo he presentado en Torre del Mar es respecto a pluviales y fecales. Creo que en este programa de sostenibilidad de esta 2ª fase, que va fundamentalmente para temas de abastecimiento, se podían haber incluido.

Al Sr. Marín decirle que el Ministerio del Sr. Chaves es el que dice que se pueden financiar gastos corrientes sin ningún tipo de limitación y hemos perdido esta oportunidad.

Vds. quieren justificar lo injustificable y tapar las vergüenzas a otras administraciones. ¿Cómo es posible que nosotros hagamos con este dinero una escuela de música? ¿A quién le corresponde hacerla? Pues a la Junta de Andalucía. Hemos hablado muchas veces de competencias propias, ¿cómo es posible que con este dinero que nos viene para solucionar nuestros problemas, tengamos que lavar las vergüenzas a la Junta de Andalucía?. Además me están dando la razón respecto al pacto de la alcantarilla. Dicen que no hay más dinero, cuando tienen vds. 2345 millones de euros.

¿Cómo vamos a hacer un colegio cuando no nos corresponde habiendo tantas necesidades en nuestro municipio para nuestras propias competencias?, reivindicálenlo a la Junta de Andalucía y también los 2.345 millones de euros. Dice el Sr. Rincón que han conseguido lo del Hogar de la Victoria, es lo mismo,

¿Vamos a hacer un centro de protección de menores con estos recursos que son para cuestiones de nuestra competencia? Habrá que ver primero qué título jurídico tiene la Junta para estar ahí porque éso se donó para Vélez-Málaga, y hay muchos otros destinos que se le podrían dar. Una cosa es que nosotros reivindicemos el Hogar y otro que para recuperar la posesión, porque la titularidad es de la empresa Larios y seguirá siéndolo, resulta que tengamos nosotros que hacerlo cuando no nos corresponde a nosotros, el hacer ese centro de protección de menores y lo tiene que hacer la Junta. Nosotros le podemos dar el solar pero otra cosa es que se lo tengamos que hacer gratis, que lo haga la Junta con sus recursos porque es su competencia.

Y a lo que yo he hecho referencia de colectores, de pluviales, de fecales es nuestra responsabilidad, cada administración que asuma sus competencias.

Hay algo que me ha alegrado en este Plan y es que todas las contrataciones se tienen que hacer a través del SAE.

Respeto a la Secretaría y a lo que dice sobre las votaciones, aquí están los que representan al pueblo y lo que aquí se vote tiene que ir al Consejo de Administración de Envipsa e ir hacia adelante, porque este Pleno es competente en una empresa cuyo capital social es de todos los vecinos a los cuales representamos nosotros aquí.

Les pedimos que apoyen nuestra moción y nos sentemos para ver las obras que son posibles o no de realizar. Hemos planteado obras urgentes y entre ellas la que más me preocupa es la del agua potable en Triana y Trapiche, porque es algo de salud pública. Mantenemos nuestra moción y esperamos que en algún momento pueda tenerse en cuenta al grupo mayoritario en alguna de las propuestas que planteamos.

Intervino la Sra. Alcaldesa manifestando: El Grupo Socialista no va a apoyar esta moción. Es curioso que reconozca que es importante pero luego su Grupo la vota en contra y se benefician lógicamente todos los ayuntamientos. También es curioso que si se le tiene en cuenta alguna de sus propuestas en el anterior Plan E, después se permita el lujo de salir hablando de que esas obras que se han realizado son chapuzas. No tenemos que taparle las vergüenzas a ninguna administración pero le recuerdo que a vd. cuando le interesaba el apoyo de I.U. aprobaba también el hacer colegios o el gimnasio en la Gloria.

A continuación se procedió a la votación de la moción de referencia siendo desestimada por mayoría de votos: 9 a favor, 13 en contra y 1 abstención por ausencia.

Durante el transcurso del presente punto se reincorporó a la sesión el Sr.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General
Rincón Granados.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR EL CASO IPANEMA.- Conocida la moción de referencia, de fecha 20 de abril de 2.009, en la que se propone:

“Primero.- Determinar a través de la creación de una Comisión Informativa de Investigación los responsables del daño causado a las arcas municipales por la condena del caso IPANEMA, con la finalidad de depurar la responsabilidad patrimonial de los mismos, de acuerdo con lo que al efecto disponen los artículos 78 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 60 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en tal material.

Segundo.- Señalados los responsables, se proceda a incoar el procedimiento previsto en el artículo 21 del Real Decreto 429/1993, de 26 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.”

El Pleno de la Corporación, por mayoría de votos: 9 a favor (del Grupo Popular), 13 en contra (9 del Grupo Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 2 del G.I.P.M.T.M.), acuerda desestimar la moción de referencia.

En relación al presente punto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: Se trata de un punto sumamente importante y más después de los últimos acontecimientos relacionados con la ejecución de una garantía de un contrato de concesión administrativa que hubo en su momento con Urbaser y cuya garantía se ejecutó el día 5 de enero de este año. Traemos esta moción, y creo que coinciden la mayor parte de los vecinos de Vélez-Málaga, en que nosotros creemos absolutamente necesario la creación de una comisión de investigación para la determinación de los responsables políticos que han causado este daño a las arcas municipales y cuando hablamos de arcas municipales me estoy refiriendo a los bolsillos de todos y cada uno de los ciudadanos del municipio.

Aquí quieren dejar a un lado algo que no nos parece de recibo en democracia, porque hay una normativa muy clara que establece la ley de protección medioambiental, donde cuando se solicita una licencia de apertura dice cuáles son los requisitos para obtenerla. También hay otra serie de requisitos que tiene que tener para que se mantenga abierta la actividad. Desde 1991 en adelante han venido presentándose denuncias de los vecinos del edificio Ipanema,

denuncias que en unos casos eran guardadas en los cajones, otras se hacía el paripé de que se tramitaban, se dictaban resoluciones de cierre que luego no se aplicaban y éso ha ido generando denuncias tras denuncias. Llega un momento en que los vecinos inician un procedimiento para garantizar su derecho fundamental al descanso y su derecho a reclamar de una administración a que cumpla con sus obligaciones. Esta administración, ya a partir de la primera sentencia y siendo responsable la Sra. Sánchez, empieza a ir adoptando determinadas decisiones en orden al control de esa situación. Cuando llegamos nosotros al poder nos encontramos la sentencia del Tribunal Supremo declarando la firmeza de la sentencia condenando al Ayuntamiento al pago de 2.880.000 euros a los 18 vecinos. Se ha recibido recientemente un auto donde no solamente son esos 2.800.000 euros sino también 840.000 euros de intereses y de costas. En números redondos estamos hablando aproximadamente de 4 millones de euros.

Vds. no miran para atrás para buscar responsabilidades, para ver qué pasó para que un Ayuntamiento que tiene que actuar aplicando la Ley haya sido condenado. Vds. lo único que pretenden es que pase de soslayo. Ahora ejecutamos una garantía de Urbaser que ya veremos por dónde nos va a salir, pero es que aquí hay unos culpables, ¿es que el no hacer nada lo tiene que pagar los ciudadanos? ¿Aquí no hay responsabilidad de los que no cumplieron con su obligación? Por éso nosotros decimos que se cree una comisión de investigación para determinar quién no actuó conforme a su obligación de responsable político. Me van a decir que no está condenado nadie, sólo el Ayuntamiento, pero una vez que se haga efectivo ese pago nosotros vamos a exigir que se analice con esa comisión de investigación quiénes son los causantes del daño, se derive responsabilidad patrimonial y que paguen con su pecunio personal el daño que se ha hecho. Todos los vecinos coinciden en que debe pagar quien ha causado el daño y el daño estará en los que han tenido la responsabilidad en ese periodo. Habría que ver en cada momento qué pasos se dieron, cómo se tramitaron los expedientes y si alguien dijo guardar los papeles en un cajón tendrá que asumir la responsabilidad que le compete en la parte alícuota de esos 4 millones de euros a los que está condenado el Ayuntamiento.

Evidentemente vds. van a votar que no en este tema porque nadie va a querer asumir responsabilidades en este punto, hay otras vías legales para hacerlo y las tendremos que iniciar en su momento, pero lo que es claro es que es un tema de mucha gravedad y esos 2 millones de Urbaser hubiera venido muy bien para maquinaria o para ampliación de servicios para tener una ciudad más limpia y no que ahora tenemos que destinar ese dinero para este tema y tengo mi temor porque todavía no hay ninguna sentencia que condene a Urbaser. En el Pleno de 21.12.05 ya se incautó esa garantía con motivo del informe del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía. Él no la ejecutó, cuando yo he estado de Alcalde no la ejecutamos porque asesorándonos al no tener una sentencia firme donde se diga cuánto nos tiene que pagar Urbaser una ejecución podría venir

luego en nuestra contra con daños y perjuicios y más gastos. Creo que nos hemos ido un poco de ligeros en este asunto, lo han hecho vds. y lo respeto, han cumplido con lo que dijeron en el presupuesto, Urbaser para pagar Ipanema y ahí está. Ahora las consecuencias no las sé, pero no hay ningún título jurídico que nos lo permita, porque una cosa es incautar la garantía y otra ejecutarla.

Por tanto, en este asunto queremos saber quiénes son los verdaderos responsables de que llegue al Ayuntamiento una condena por casi 4 millones de euros que no tienen por qué pagarlo los vecinos.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Sr. Delgado a mí no se me ocurriría bajo ningún concepto hacer la acusación que ha hecho a los funcionarios y a los políticos de negligencia, de mala intención, de guardar las sanciones en los cajones, de no atenderlas., jamás. Porque cuando yo llego en el 2003 al poco tiempo llega la sentencia de Ipanema e inmediatamente se convoca a los propietarios e inquilinos del Copo y se pone orden en cuanto a ruidos, a horario de cierre, y se trabaja en función de esos criterios y se cumple la ley. Y la cumplen también los empresarios de esa zona. Y no he conocido en este Ayuntamiento a ni un solo funcionario que me haya propuesto que haga ilegalidades ni que ellos las hagan ni que lo hayan permitido. Nunca he hecho propuestas de ese tipo ni a la Policía ni a ningún funcionario.

Lo único que hicimos fue ponernos a trabajar para cumplir esa sentencia. Pero vd. está por encima del Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo también podría además de al Ayuntamiento haber condenado a los políticos. Pero no, ha condenado al Ayuntamiento, la máxima instancia que tenemos en este país, el Tribunal Supremo, ha condenado al Ayuntamiento a pagar una indemnización a los vecinos del Ipanema. Vd. le enmienda la plana al Tribunal Supremo y dice, no que se cumpla lo que dice el Tribunal, sino que vamos a investigar y vamos a hacer que con el patrimonio de los concejales se cumpla esa sentencia. Que esperen los vecinos a que se haga esa comisión, que se ponga el patrimonio de los concejales a disposición para que se cumpla la sentencia.

Nosotros cumplimos la sentencia tal como indicamos en el Presupuesto, con el aval de Urbaser, el 80% de la sentencia se va a pagar en muy breve plazo. El escenario que vd. quisiera ver es el embargo de las viviendas de los concejales. Es lo que vd. prefiere al cumplimiento de la sentencia tal como lo dice el Tribunal Supremo. Nos hemos preocupado de que no sólo se cumpla esta sentencia de inmediato sino que se cumpla la ley. Estamos haciendo un mapa de ruido para poder poner en funcionamiento la ordenanza de ruido y poder normalizar toda la situación en tema de ruido en todo el municipio. Es cierto que hay que compatibilizar el ocio con el descanso de los ciudadanos y habrá también que tener claro cuáles son los sitios donde la gente puede hacer actividades de ocio y hasta qué punto los establecimientos pueden emitir o no ruido. Pero vamos a

cumplir con la sentencia de Ipanema y de inmediato, seguiremos trabajando el tema de Urbaser porque no vamos a dejar indefenso al Ayuntamiento pero ese escenario que vd. pretende mucho me temo que no lo va a ver. Lo que vamos a intentar es que desde la responsabilidad sea compatible el ocio y el descanso en este municipio y, por supuesto, que vamos a poner todo nuestro empeño en conseguir que se cumpla la ley y se cumplan los contratos que tenemos con las empresas adjudicatarias de cualquiera de los servicios.

Durante la intervención anterior se reincorporó a la sesión el Sr. Secretario General, asumiendo nuevamente la Secretaría de la sesión.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: No vamos a votar esta propuesta porque evidentemente creemos que no viene en el sentido de intentar solucionar nada sino que viene en el intento de la persecución y el odio que procesan. En el año 96-99 estábamos nosotros en el Equipo de Gobierno porque Ipanema viene de antes y desde entonces hasta ahora han pasado todos los gobiernos y la única concejala que ha estado en los locales era la portavoz de I.U., de éso no se acuerdan porque estuvo trabajando seriamente por intentar solucionar ese problema que sufrían los vecinos. En ese periodo sufrimos durante los 3 años que estuvimos en el Equipo de Gobierno esa situación de persecución permanente. Por tanto, no nos pueden venir a dar clases de nada.

El tema de Ipanema cuando sale la sentencia en la legislatura pasada, cuando entra el nuevo gobierno conoce este problema y no hubo ningún intento de solucionar nada. Ha sido ahora cuando se ha planteado con este nuevo Equipo de Gobierno y es ahora cuando se ha recogido en el Presupuesto para intentar cumplir la sentencia. En este Pleno ha habido un intento por parte del P.P. de provocar otro Ipanema como el caso de Juvigolf porque han pagado al Ayuntamiento 3 millones de euros y si ahora no se cumple será otro Ipanema y mañana vendrá pidiendo responsabilidades patrimoniales a este Concejal.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: En el tema de Ipanema hemos sido condenados en materia de ruido, es algo criminal puesto que los vecinos tienen derecho al descanso. Pero en esta condena millonaria, creo que excesiva, allí hay 80 o 90 vecinos, y los que van a recibir la indemnización en su mayoría son veraneantes, unos 18, el resto de los vecinos que viven allí todo el año no van a recibir nada. Al Sr. Delgado decirle que a mí incluso me han agredido siendo Delegado de Policía Local. Quiero que quede constancia, que hay que aceptar la sentencia, pero que allí no hay sólo 18 vecinos sino que hay otros muchos y que se deben beneficiar todos.

I.U. ha hecho un ejercicio de responsabilidad en el gobierno aún estando en contra del proyecto de Juvigolf desde un principio y el Sr. Delgado va siempre

creando la duda, que es lo peor que se puede hacer, diciendo qué le han dado, le habrán dado a su cuñado.

Manifestó el Sr. Delgado Bonilla: Lo único que está claro es lo de su permuta 2 días antes de las elecciones, vd. sabe lo que es beneficiarse de lo público.

Le interrumpió la Sra. Alcaldesa manifestando: Éso no es verdad tampoco, trata de sembrar dudas.

Continuó el Sr. Delgado Bonilla manifestando: Traeremos su permuta a un Pleno.

A la Sra. Sánchez decirle que estando yo de Alcalde el 18 de julio de 2008 se nos notificó la sentencia, en octubre dejamos de estar en el gobierno. En ese periodo inmediatamente dimos órdenes para constituir una comisión antirruido y empezamos a ordenar lo que estaba desordenado, desde julio hasta octubre, lo que nos dio tiempo a hacer. La ejecución llegó ya estando vds. en el Equipo de Gobierno. Yo no he hablado en ningún momento de funcionarios, he hablado de responsables políticos. Los vecinos de Ipanema reclaman al Ayuntamiento, nunca a la Corporación, porque el Ayuntamiento es el responsable de los actos como ente abstracto. Lo que yo estoy definiendo es lo que dice la ley en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, en cuyo artº 221 dice “las Corporaciones Locales podrán exigir la responsabilidad de sus miembros por dolo, por culpa grave, cuando hayan causado daños a la Corporación o a terceros si éstos hubieran sido indemnizados por aquélla”. Y en su artº 60 dice: “la obligación de indemnizar a la Corporación por parte de autoridades y funcionarios de cualquier orden que por dolo, por culpa o negligencia adopten decisiones o realicen aptos con infracción a disposiciones legales y que causen daños o perjuicios que sean consecuencia de aquéllos”. Y el procedimiento está previsto en la ley del año 99 en el artº 145.

¿Cuándo se debe de exigir esa responsabilidad? Cuando pague el Ayuntamiento, porque ningún responsable político está condenado. Hay que empezar a exigir a los políticos que no cumplen con sus obligaciones responsabilidades pecuniarias porque los vecinos de Vélez-Málaga no son responsables de que desde el año 1991 haya habido políticos que miraran hacia otro lado y si hay técnicos que no han hecho sus obligaciones correctamente para éso pedimos esa comisión para delimitar responsabilidades. Una vez que se haya abonado la indemnización con cargo a los vecinos de todos los veleños lo paguen quienes lo tengan que pagar. ¿No se va a exigir responsabilidades a quien no cumple con sus obligaciones? Si hace falta iremos a la movilización ciudadana con este asunto porque es una vergüenza que nos condenen en esta cantidad. La sentencia está para cumplirla aunque la cantidad me parezca excesiva.

Al Sr. Marín decirle que el 9 de enero de 2008 I.U. propuso la creación de una comisión de investigación para un funcionario de la Tenencia de Alcaldía que tenía actividades en el sector inmobiliario. El que ha sacado Juvigolf adelante, el pelotazo urbanístico, es vd. con sus votos.

Le contestó el Sr. Marín: Vd. sabrá lo que consigue con esto.

Al Sr. Rincón, continuó el Sr. Delgado Bonilla, decirle que fueron 18 los propietarios que reclamaron, los que no reclamaron lo tendrán que resolver en su comunidad de propietarios. Nosotros nos debemos ceñir a los que dice la sentencia.

Intervino finalmente la Sra. Alcaldesa manifestando: Si vd. creía en esa comisión en los 16 meses que estuvo gobernando por qué no la creó. Vd. ya ha avanzado que se va a dedicar a la movilización para el tema Ipanema, me estoy temiendo que va a ser un caso más como las Protegidas o Parque Tecnoalimentario, de cara a las elecciones.

Seguidamente se procedió a la votación de la moción siendo desestimada por mayoría de votos: 9 a favor, 13 en contra.

8.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA RESPECTO A LOS APARCAMIENTOS DE PLAZAMAR.-En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a M^a Concepción Labao Moreno manifestó: Es otro caso más de no actuación del Ayuntamiento, del Partido Socialista, también de I.U. y, sobre todo, del G.I.P.M.T.M. Plazamar está en Torre del Mar, es una plaza con aparcamientos donde ha habido durante años y años filtraciones. La comunidad de propietarios solicitaba inicialmente diez millones de pesetas, porque todo este problema surge cuando todavía existía la peseta, lo que ocurre es que después de haber transcurrido tanto tiempo la situación en que se encuentran esos aparcamientos es lamentable, llega a ser hasta peligrosa. Por eso en este punto pedimos, a la vista de que no se ha actuado hasta ahora, que en el plazo de un mes se proceda a la demolición de este aparcamiento por problemas hacia las personas, problemas de seguridad en el entorno del que estamos hablando. Es un caso Ipanema más. Aquí tenemos diferentes sentencias, en una de ellas la sentencia es clara y dice “la responsabilidad es del Ayuntamiento y al establecerse claramente el nexo causal o la relación existente entre la no actuación municipal en el deber de conservación y reparación de la plaza de su propiedad y los daños producidos en consecuencia debe ser el Ayuntamiento quien debe ejecutar las obras y correr con el coste de las mismas, por lo que debemos aceptar las pretensiones de la parte actora y estimar

el recurso interpuesto”.

Nosotros iniciamos la resolución del problema de Plazamar pero los 16 meses no fueron suficientes. En la etapa del gobierno del GIPMTM, IU y P.S. en los presupuestos del 2009 crean una partida para solucionar el problema de Plazamar pero con el error de vincularlo con una inversión de venta patrimonial. Los vecinos de Plazamar impugnan los presupuestos y parece ser que les dan la razón, porque de ésto no tenemos conocimiento la oposición. Y parece ser que les dan la razón porque según la Ley de Haciendas Locales establece que “para el cumplimiento de una sentencia firme se tiene que dotar de partida presupuestaria correspondiente de una dotación suficiente y adecuada” y no de la venta de las casas de los maestros que aún no habéis sido capaces de materializar. Evidentemente los vecinos impugnan, la Ley de Haciendas Locales les da la razón. ¿Qué ha pasado desde entonces, qué habéis hecho? Le pediría al Sr. Marín que ahora que lleva ya pronto 16 meses en el gobierno haga algo ya que sólo dice en una Junta de Gobierno “hay una sentencia judicial que afecta al aparcamiento de Plazamar y quiere dejar constancia del interés que tiene el Equipo de Gobierno para iniciar los trámites oportunos para dar cumplimiento a dicha sentencia”. Y le digo al Sr. Marín y a los concejales que están gobernando ahora mismo, que ésto es un desastre económico. Estos vecinos están ahora mismo en una situación muy peligrosa para su integridad, hay que actuar ya, si no hay ahora mismo dinero suficiente para construir el edificio, que es a lo que nos condena el Juez, hay que pedir responsabilidad patrimonial porque desde el año 98 a la fecha hay mucha gente que ha permitido esta situación. Además de exigir esta responsabilidad a los que decían que esta filtración de agua no era competencia municipal y que ha provocado que se llegue a esta situación de deterioro. Tengo muy claro de quién es la responsabilidad y quiero saber si se les ha pagado algo a esos vecinos o no. Lo peor de todo es que está muy peligroso, por lo que os pido al menos que se demuela lo que es la plaza de aparcamientos, los gastos de demolición no serían tantos y nos podríamos evitar males mayores. Ya veremos cuándo se puede construir.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Me sorprende la capacidad de invención que pueden tener algunos miembros del P.P. No tengo conocimiento de que hayan impugnado los presupuestos y les hayan dado la razón, además el cambio de destino de esas partidas las he propuesto yo, le he preguntado al Delegado de Hacienda si podemos contemplar en el próximo presupuesto una partida más amplia para poder contratar las obras. Es decir, hemos cambiado 2 partidas y las hemos metido en Plazamar, son 600.000 euros, más 146.000 euros que había de préstamo, estamos hablando de 746.000 euros, con el compromiso de que en el próximo presupuesto a esas partidas que les hemos reducido la financiación las contemplaremos de nuevo.

Parece que es malo que en Junta de Gobierno Local alguno de sus miembros comente este problema. Deberíamos hacer más sugerencias para memorizar y actualizar determinados temas.

Es interés de este Equipo de Gobierno ir cumpliendo los compromisos y también los judiciales. Estamos cumpliendo y hemos tenido muchas reuniones con los afectados y tendremos más hasta que se consiga solucionar este tema. En estos momentos el Equipo de Gobierno tiene disponible 746.000 euros para ese proyecto y estamos intentando de cerrarlo definitivamente, por lo tanto, no nos van a pillar en el renuncio de que no estamos haciendo nuestras obligaciones.

Ésto viene de cuando se hacen estas obras, es una zona privada con unos aparcamientos subterráneos y lo normal es que en su día el Ayuntamiento no hubiese recepcionada la plaza y se hubiese quedado como privada. El aparcamiento abajo es privado y la plaza es pública, al final hay un problema de entendimiento entre propietarios y Ayuntamiento por lo que esa plaza no se mantiene. Pasan los años y surge el problema pero no es un problema de que alguien, ni con buena ni con mala fe, haya provocado esa situación, simplemente que se dan unas circunstancias.

Nos encontramos con ésto y tampoco sé cómo se ha llevado este tema desde el servicio jurídico, hemos tenido 2 condenas y en el futuro tendremos que ver, primero, el hacer nuestras obligaciones bien, que es lo que estamos intentando, para que los vecinos afectados no tengan que reclamar a esta institución sobre daños y perjuicios y, segundo, si ésto sucediera será fruto de que no haya entendimiento entre Ayuntamiento y vecinos, y de que seamos capaces de defendernos adecuadamente para no tener nuevas sentencias.

Por lo tanto, en Plazamar el Equipo de Gobierno está cumpliendo y posiblemente en próximos meses tendremos cerrado este asunto y vamos a poder proceder a toda la tramitación de la contratación de las obras. Cuando se hizo ese cambio de partidas también el P.P. lo denunció, lo cual no entiendo, porque, por un lado, denuncian que no estamos cumpliendo y, por otro, denuncian cuando hemos trasladado el dinero.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., Teniente de Alcalde de Torre del Mar, manifestó: Efectivamente era privado y el Ayuntamiento hace la plaza pública. En este Pleno que habéis pedido hay 2 temas judiciales: Plazamar e Ipanema, los 2 en Torre del Mar. ¿No será que desde Vélez los temas de los diferentes núcleos se ven de forma diferente y no se abordan con el mismo interés y quedan ahí aparcados?. Estoy convencido que si en Torre del Mar hubiera habido un ayuntamiento se hubiera solucionado porque quedan más cercanos los problemas.

D. Fermín Domínguez Cabello, Delegado de Economía y Hacienda, manifestó: Hablamos de una sentencia que tenemos que cumplir, es cierto que inicialmente en los presupuestos 2009 existe una vinculación con las enajenaciones de bienes patrimoniales que es algo legal su aplicación. No obstante, es verdad que en el curso del presupuesto, llamados al cumplimiento de esta sentencia, podemos en todo caso hacer las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a la sentencia. Ya le puedo decir que existe una retención de crédito de 700.000 euros y ahora estoy en condiciones de indicarle que vamos a cumplir con esta sentencia y se va a ver reflejado de una manera definitiva en los presupuestos 2010. Me ha llamado la atención algo que ha dicho la Sra. Labao y es que dice que por parte del colectivo interesado se ha impugnado el presupuesto por la vinculación de esta partida con la enajenaciones de bienes patrimoniales, y dice que según la Ley de Bases de Haciendas Locales se le ha dado la razón. Lo único que le pediría es que, si tiene en su poder esa documentación, me la trasladase ya que no tengo conocimiento de ello. No existe razones fundamentadas para que la Ley de Bases Reguladora de las Haciendas Locales interrumpa la vinculación que tiene el cumplimiento de la sentencia de Plazamar con las enajenaciones de los bienes patrimoniales.

Volvió a intervenir la Sra. Labao Moreno manifestando: Sr. Marín, lo que he dicho en mi intervención lo he leído, unas en actas y otras en el periódico, el diario sur de 31.10.09 dice vd. textualmente: “cambian el destino de varias inversiones para cumplir la sentencia de Plazamar. El fallo judicial obliga al consistorio a ejecutar un parking subterráneo para 88 propietarios”. Y las declaraciones las hace el Sr. Marín.

Sr. Domínguez, no sé si lee el periódico o si la información que viene es cierta o no. El orden del día es muy claro “Estado de situación de la ejecución de la sentencia”. No sabemos si le habéis contestado o no a los vecinos. Es su obligación como Delegado de Hacienda contestarme a mi pregunta, que no lo ha hecho, ni tampoco lo ha hecho el Sr. Marín ni el Sr. Rincón. La situación de Plazamar es un desastre. Al Sr. Rincón decirle que él tiene el 80% de culpa de la situación de Plazamar porque ha sido Concejal en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de donde depende Torre del Mar, y en varias legislaturas ha sido Delegado, ahora que no venga lamentándose, no ha hecho lo que debía hacer por Torre del Mar. El error que hay ahora mismo con las consecuencias que tenemos de la mala gestión, con una simple filtración que había en el aparcamiento, es fruto de un 80% del G.I.P.M.T.M. y de un porcentaje también muy elevado del P.S. que ha gobernado durante todos esos años.

Al Sr. Marín decirle que parece que ya sabe que va a gobernar en la próxima legislatura, ¿espera salir elegido con la gestión que están haciendo?.

En este momento fue requerida por la Sra. Alcaldesa para que se ciñese al

orden del día informándole que le quedaba un minuto para terminar su intervención.

Continuó la Sra. Labao: Parece que ya sabe que va a ser líder de su partido en las próximas elecciones.

Fue nuevamente requerida por la Sra. Alcaldesa para que ciñese al punto. Con su interrupción aún me queda 1 minuto para intervenir. Las dictaduras de izquierdas son las peores dictaduras. Que conste en acta que me ha dicho el Sr. Marín prepotente. Le comprendo y en el fondo me da pena porque es víctima de sus propias palabras.

La Sra. Alcaldesa manifestó: O habla de Plazamar o le quito la palabra.

Continuó la Sra. Labao manifestando: Os ruego que me contestéis si pensáis licitar las obras porque hay peligro y hay quejas de los ciudadanos. La demolición se puede hacer en poco tiempo y si realmente queréis hacernos ver al P.P. y a la ciudadanía que estáis trabajando y vais a aceptar algunas propuestas del P.P., creo que ésta es una fácil de ejecutar por lo que os pediría que apoyárais que se derribe en el plazo de un mes ya que mientras se licitan las obras pueden pasar más meses y evitamos el peligro a los vecinos.

Intervino finalmente la Sra. Alcaldesa manifestando: Este punto no hay que votarlo. Qué casualidad que las quejas se producen sólo ahora y en los 16 meses que estuvísteis gobernando nadie se quejó. Parece que les sienta mal que haya buena relación entre los 3 grupos del Equipo de Gobierno, lo puedo entender, pero es lo que hay. No solamente vamos a solventar Ipanema, sino también Plazamar y el tema de los laborales del que no os hicísteis cargo vosotros.

Durante el transcurso del presente punto se reincorporó a la sesión el Sr. Morales Badía.

9.- SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PRIMER PLAN E.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: Queremos saber la situación de estas obras ahora mismo, sabemos que se ha solicitado la prórroga de alguna de ellas y vuelvo a reiterar la necesidad de la comisión de seguimiento de las contrataciones. Nunca se ha informado sobre este asunto cuando estamos hablando de 12 millones de euros de dinero público. Pusieron 32 actuaciones, 13 en Vélez-Málaga, 6 en Torre del Mar y 13 en el resto

de los núcleos. Decían que iban a invertir 12.319.091 euros y que se iban a crear 306 puestos de trabajo. Queremos saber la realidad de esos dineros, qué porcentaje de ejecución, cuáles son las obras que quedan pendientes de ejecutar y por qué. Vamos a solicitar una relación de esos trabajadores, cómo se han contratado, si se han respetado unos criterios mínimos de selección o qué sistema se ha utilizado. Los plazos de ejecución no se han respetado en la mayoría de los casos.

Hay cuestiones importantes también, Sr. Marín, y me dirijo a vd. como Delegado de Infraestructura, por ejemplo, en el Parque Andalucía había una inversión de 126.219 euros queremos saber qué actuaciones se han hecho de mejoras; en la obra relacionada con el nº 2 que se adjudicó con 324.000 euros que se concrete qué mejoras son; la obra de circunvalación norte tampoco sabemos cuáles son; las c/ Provisión, Rollo y Pilarillo 19.000 euros; mejora en La Carrera 1ª fase por 33.616 euros o las c/ Paseo Nuevo-c/ Magdalena que se hizo por 13.800 euros; la obra del Estadio Vivar Téllez por 33.616 euros; el acceso a Arenas, c/ Molineta, Cristo de los Vigías 33.342 euros o la obra de tramo urbano de la Carretera Arenas, 2ª y 3ª fase, por 74.031 euros.

En algunas de estas obras de la 1ª fase coincidíamos y nos poníamos de acuerdo, pero la ejecución es su responsabilidad y ha sido una chapuza. Y traigo como ejemplo de la gestión socialista un sitio emblemático para los veleños, sobre el estado actual de la ejecución de las obras, espero que me lo den con todo detalle, sobre la renovación del Paseo de Andalucía adjudicada la obra en el presupuesto por 859.989 euros y con 30 empleos. Anteriormente se destinaron recursos, sin contrato alguno, con transferencia de la Gerencia de Urbanismo 400.000 euros, crédito del FOMIT del 2006 30.000 euros, aportación ordinaria de parques y jardines 23.336 euros, aportación ordinaria de vía pública 10.000 euros y el mantenimiento de Áreas Verdes, anterior concesionaria, con 143.332 euros, más los otros 143.000. En total gastaron vds. antes de las elecciones del 2007, 750.000 euros. Cuando llegamos nosotros tenía obligaciones contraídas por 460.000 euros. Ésto significa que se han invertido casi 750.000 euros, ahora 800.000 euros por adjudicación de las obras.

Otro caso, las obras de la avenida Antonio Toré Toré, adjudicada en 80 millones de pesetas, una obra que era un lavado de cara, que no tenía prevista la renovación de los servicios esenciales, pluviales y fecales. Una avenida que lleva hecha 40 años, no es serio. Después dentro de unos años se tendrá que volver a levantar la avenida para poder meter el saneamiento. Lo único que se ha cambiado es el abastecimiento de agua potable porque se está pagando con los recursos de Aqualia, con ese dinero que Aqualia tiene para inversiones del canon.

Cómo es posible, Sr. Rincón, que mande los servicios operativos que tiene a su disposición para pegar losetas de una obra recién acabada al lado de Unicaja

en la Avda. Andalucía, cómo es posible que no exijamos a la empresa adjudicataria la garantía de terminación de una obra para que se quede en perfecto estado. Por éso hablamos de chapuza. Y en la Avda. Antonio Toré no se puede utilizar dinero público en una obra que está adjudicada.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., Teniente de Alcalde de Torre del Mar, manifestó: Por primera vez en este Ayuntamiento ha habido proporcionalidad en función del número de habitantes. En relación al Parque Andalucía decir que ha quedado magnífico. Sobre la Avda. Andalucía lleva vd. razón, y me imagino que habrá que corregirlo, porque tienen allí un problema respecto al nivel de las casas.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Este punto es sobre el estado de ejecución de las obras del Plan E, y el estado de ejecución está en el 90%. Lo que vd. pregunta ahora no lo plasma en ningún documento, no obstante, contestaré a algunas cuestiones. Sobre el Parque Andalucía ahora saca todo lo que se habían gastado con anterioridad, decir que el proyecto que vd. tenía lo tuvimos que recortar porque lo tenía ampliado, pensaba gastarse mucho más. Me alegra que ya no haya sacado el tema del arco del Parque Andalucía, ni haya hablado de las firmas que decía tener. Ahora cuestiona la labor de los técnicos, yo no dirijo ninguna obra, porque para éso hay unos servicios técnicos municipales y si no, hay contratas de dirección técnica que son los responsables. Y cuando hay una denuncia por parte de algún vecino puede tener la seguridad que se tramita y se pide al responsable de turno que se corrija si hay algo que corregir. Me podrá pedir responsabilidades sobre priorizar unas obras u otras, pero la redacción de los proyectos lo hacen los técnicos.

Respecto a otra serie de obras en el municipio, es verdad que pueden surgir problemas y el P.P. ha intentado por todos los medios boicotearlas, y se han llevado adelante creo que con muchísimos menos problemas de los que vd. podía pensar. La Avda. Toré se empezó después del verano y se ha tenido que pedir prórrogas. También se ha pedido prórroga en el Paseo Andalucía, el Vivar Téllez y la Gloria, tampoco pasa nada por éso, se van a hacer las obras a pesar de que están intentando por todos los medios bloquear. Hay otros compromisos que tiene este Equipo de Gobierno que también los vamos a sacar adelante.

Volvió a intervenir el Sr. Delgado Bonilla manifestando: El enunciado es muy claro, es el estado de ejecución. Le he dicho presupuesto 12.319.000 euros y 306 puestos de trabajo, según su información. Lo que le he pedido es cómo están las obras, las 13 de Vélez, las 6 de Torre y las del resto de núcleos, por cierto, que no están todos porque en la Capellanía no se han gastado los 216.000 euros que decían que se iban a invertir allí, según los vecinos.

Estamos preguntando ya que no dan información, se lo pedimos por escrito

y no contestan nada relacionado con este asunto.

El arco se hará, mis compromisos los llevo a la práctica, nosotros no teníamos ningún proyecto, sólo esbozamos ideas, queríamos que hubiera un pequeño auditorio. También ha ocurrido con el paseo marítimo de Torre del Mar que de una ambiciosa idea de 9 o 10 millones presupuestados por nosotros van vds. por 4 millones.

Siento mucho, Sr. Marín, que no me conteste a las cuestiones que le estoy planteando, creo que es para los vecinos ya que se trata de un dinero público. Vd. denunció en los periódicos que había empresas que les habían engañado en cuanto a la contratación de trabajadores, y no ha dado respuesta a este tema ni ha dado más explicaciones, que contrataban a trabajadores y los despedían al día siguiente. Tengo los listados, han ido gente de su grupo diciendo las personas que había que contratar, muchos de ellos que venían de las audiencias de la Sra. Arroyo, pero algunos no servían y algunos incluso a los 2 días cogían la baja.

El P.P. votó en contra del Plan Zapatero porque ésto no iba a solucionar nada del desempleo porque de 9.200 parados estamos en 12.500, desde octubre 2009 hasta la fecha. Estas obras no solucionan el tema del desempleo, la gente quiere empleo estable.

Vd. tiene que dar razonada respuesta a cada una de las obras, las mejoras que se han hecho y dónde, no me contesta. Representamos a los vecinos y quieren saber qué ha pasado con ese dinero. Ha sido una pena estas 2 chapuzas en la Avda. Andalucía y Antonio Toré, y mucho me temo que en poco tiempo vamos a tener que levantarlas de nuevo, no se puede gastar dinero con la ligereza con que lo han hecho, con la política de escaparate que han llevado.

Durante el transcurso de la intervención anterior se ausentó la Sra. Alcaldesa asumiendo la Presidencia el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Marín Fernández, quien intervino manifestando: Cuando habla del Paseo Marítimo nada tiene que ver con la realidad.

Le interrumpió el Sr. Delgado manifestando: Vd. ya me ha contestado.

Continuó el Sr. Marín: Vd. cáyese ahora mismo que estoy yo en el uso de la palabra. Vd. hizo un presupuesto del Paseo Marítimo y es este Equipo de gobierno quien está intentando conseguir más financiación. Cuando habla de los puestos de trabajo, si aquí hay alguien experto en esa materia es su compañera de Fuengirola y posiblemente vd. mucho tenga que ver con este tipo de cosas que han pasado con estas contrataciones puesto que conoce a la mayoría de las empresas e igual ha intentado crear algún que otro problema. Éso que yo he dicho públicamente es porque han venido trabajadores y me han dicho que los

contrataron y en una semana les echaron a la calle, otros me han dicho que llevan meses sin cobrar. Posiblemente son amigos suyos quienes hacen este tipo de cosas, vd. tiene mucho que ver. La caradura la tendrá vd.

En este momento se reincorporó la Sra. Alcaldesa asumiendo la Presidencia.

10.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D. Miguel Ángel Molina Ruiz manifestó: El proyecto Urban fue concedido por el Ministerio de Economía y Hacienda en julio de 2008 con una financiación total de 14.297.000 euros, decir que este proyecto fue conseguido por el trabajo del P.P., la gestión de un equipo que yo presidía como concejal. Cierto es que esta inversión viene a Vélez-Málaga de manos del P.P.; este proyecto de iniciativa urbana antes o bien lo desconocían o no se preocuparon lo suficiente para conseguirlo. Estos 14 millones van destinados a diversos proyectos de inversión, la creación de infraestructura, ayudas sociales, desarrollo del tejido económico, formación profesional, todos puntos principales.

Para poder obtener este dinero era preciso la firma de un convenio con el Ministerio de Economía y Hacienda que se ha producido hace aproximadamente un mes. Antes de la moción de censura teníamos los trámites internos para firmar en escasos días, mi pregunta es ¿cuándo se firmó este convenio, cuándo se dispone de estos fondos, por qué se ha tardado 14 meses en firmarse un convenio para liberar este dinero?.

Saben que el proyecto Urban tiene destinado cerca de un millón y medio para ayudas a empresas, que hacen mucha falta en este momento. ¿Saben cuántas empresas han cerrado en Vélez o están en vías de cerrar?. Les recuerdo que es la pequeña y mediana empresa la que genera trabajo.

El proyecto Urban también tiene destinado 1.700.000 euros en programas sociales, es palpable la ayuda necesaria en este campo. Quisiera que informasen qué van a hacer en este aspecto. Tiene destinado 600.000 euros para formación profesional. Más de 4 millones de euros para obras de infraestructura. Todo esto capacita numerosas contrataciones a empresas que generan empleo. Mi pregunta es ¿por qué no se ha llevado a cabo este tipo de actuaciones, que son las que más nos preocupan en este momento en el municipio y, sin embargo, han hecho otras actuaciones como los zocos, actuaciones folklóricas o la alhóndiga de Ballix?. ¿Cuánto nos han costado estos baratillos?.¿Da igual en qué se gaste el dinero público? Hay que saber en qué se gasta.

El Urban exige un control exhaustivo y transparente en contratación de personal y en empresas que participen en los proyectos, junto a estos otros requisitos relacionados con la información obligatoria, que han de cumplir incluso las empresas de carácter público como es Emvipsa. El no cumplir estos requisitos conlleva la devolución de los fondos. Las preguntas son: ¿Qué contrataciones se han llevado a cabo, qué procedimientos se han seguido para la contratación de empresas, qué procedimientos se han seguido para la contratación de personal?. ¿En qué punto se encuentra el gasto? Porque sabemos que hay unos plazos que ejecutar, a qué estamos esperando, llevamos 14 meses esperando ciertas actuaciones. Tenemos 14 millones de euros para poder generar empleo. Por último, decir que creo en la razón de parte de su retórica política y estoy convencido que hay gente en la izquierda ilusionada por hacer grandes proyectos por el bien común. Son, sin embargo, los hechos de vuestra gestión los que demuestran la falta de resultados positivos para la comunidad, ejemplo, paro, despilfarro, impago a los proveedores y dejadez respecto a problemas históricos de Vélez-Málaga.

Le contestó la Sra. García Ruiz, Delegada de Acción Social y Familia, manifestando: ¿Lo de despilfarro se refiere al Plan Urban? Me refiero a la gestión, aclaró el Sr. Molina. Continuó la Sra. García: Si el P.P. no tiene información exhaustiva de todo es porque no la quiere porque tanto el Director de Área como el responsable de Iniciativas Urbanas se lo han dicho en repetidas ocasiones. Se aprobó porque I.U., aparte de los 70 proyectos que se aprobaron en el 2008, a lo que se comprometió, más el FOMIT más el Plan Urban, y por éso apoyamos el presupuesto. Se recogieron las partidas pero había que darle un contenido para poderlo gastar y en éso se ha estado trabajando durante 16 meses. Vd. habla de los mercadillos ambulantes con grima, pero han sido más de 50 artesanos de Vélez-Málaga y la comarca los que han estado allí, con éso pudieron salvar el IVA y lo que tenían que pagar a Hacienda.

Lo que pretendimos fue primero que a Vélez-Málaga viniera mucha gente de fuera, e incluso gente de aquí pudieron conocer la Villa.

Las partidas de dinero de cada uno de los 14 ámbitos en los que se desarrolla el Plan Urban, se debe hacer con un estudio, sabiendo lo que se quiere hacer y cómo se quiere hacer. Nosotros lo hemos hecho a nuestra manera y hemos empezado por dar a conocer el barrio de la Villa. El Plan Urban es un proyecto de iniciativa urbana que se ejecuta en la Villa, Arroyo de San Sebastián y la Molineta, el 70% lo pone la comunidad europea y el 30% el Ayuntamiento y todas las actuaciones se han hecho con la máxima escrupulosidad. Desde la oficina de gestión se ha solicitado el anticipo de subvención para la Iniciativa Urbana de toda la Villa por 700.000 euros, se ha aprobado y pronto llegará. Se ha auditado ya más de 200.000 euros en Madrid y aceptados perfectamente. Área de

Fomento de la Integración Social y de Igualdad de Oportunidades con un presupuesto de 204.800 euros, para gastar desde ahora hasta el 2013. Lo importante lo queremos hacer entre este año y el que viene, por la cuenta que nos trae a nosotros y a los vecinos de la Villa, de la Molineta y de la Gloria también. Proyecto de banco del tiempo, oficina del voluntariado, ya está en marcha. Ventanilla Social contando con 2 técnicos para atención ciudadana. El Centro de inserción laboral polivalente y la adquisición va a ser pronto.

Vd. tiene todos los datos y sólo decir para finalizar que tenía que ser creíble y realizable, y es lo que hemos tratado y por éso hemos tardado algo más de tiempo.

Decirle a la Sra. Labao que cuando habla tanto de enchufe, vergüenza tenía que darle denunciar cosas que no son ciertas.

Intervino el Sr. Molina Ruiz manifestando: El P.P. representamos a parte de los ciudadanos y tenemos el deber y la obligación de fiscalizar al Equipo de Gobierno, es algo democrático.

Yo hubiera gestionado de otra forma el Plan Urban, y creo que con la gestión de la izquierda el resultado que va a dar va a ser paro y desamparo. El tiempo dará la razón a quien la tenga, los responsables sois vosotros, hay 14 millones de euros con los que se podían haber hecho muchas más cosas que 2 mercadillos. El Urban nos lo dieron en julio de 2008 a nosotros no nos dio tiempo a prepararlo todo, y vosotros en los 14 meses que lleváis tenáis que haber invertido en generar empleo, creando confianza en la pequeña y mediana empresa. Lo que vais a hacer con el Plan Urban va a ser una política de fachada, de pancarta y de mantente mientras cobro. Esa política de defender al más desamparado cuando vosotros gobernáis resulta que es la que más aumenta.

Intervino finalmente la Sra. Alcaldesa manifestando: Es cierto que vds. pidieron la subvención, pero el programa es hasta el 2013. También es verdad que cuando este Equipo de Gobierno llega del Plan Urban no había nada de nada. Tampoco había nada de la Fortaleza, ni del Cerro de los Remedios, ni de la carretera de Arenas. Es más, desde este Equipo de Gobierno nos pusimos en contacto con el responsable que había estado llevando este programa, y todavía estamos esperando a que se digne a contestarnos. Al Sr. Molina decirle que a nosotros sí han venido vecinos de la Villa a mostrarnos su descontento porque parece ser que su Portavoz en un programa de televisión hablando del Plan Urban tuvo una intervención desafortunada por el símil que utilizó, cuando dijo que lo que se estaba haciendo era lo mismo que comprar un plasma y meterlo dentro de una cuadra. Los vecinos están muy molestos por ese símil.

11.- BALANCE DE SITUACIÓN DEL PLAN DE APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MUNICIPALES PROPUESTO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a Concepción Labao Moreno manifestó: Respecto al plan de aparcamientos vuelve a ser otro tema polémico, y quiero saber qué habéis hecho. Sé lo que el Sr. Marín quería hacer en materia de aparcamiento cuando estaba en la oposición y gobernaba el P.P., y eran aparcamientos en el entorno del mercado de minoristas, en el Pozancón y en Torre del Mar y nosotros también queríamos. Era el proyecto estrella del P.P., prometimos 2000 plazas de aparcamientos y antes del año de estar gobernando presentamos este plan de aparcamientos en el que ofertábamos 962 plazas. Este plan tenía una serie de etapas, una primera era decidir en qué entornos queríamos poner los aparcamientos, decidimos 2 en Torre del Mar y 2 en Vélez-Málaga, una vez decidido ésto hicimos unas encuestas, preparamos unos formularios, pusimos unas oficinas de venta de aparcamientos, porque Emvipsa actuaba de promotor. Hicimos un plan de aparcamientos completo y teníamos previsto tener totalmente finalizados esos aparcamientos para diciembre de 2010. Con la moción de censura éso no fue posible.

Quiero que me hablen de las 4000 plazas de aparcamientos que en el pacto de iniciativa local habla el tripartito. Hablan de 2 millones de euros y después en los presupuestos de Emvipsa han dado otra cifra distinta. Prometieron para el año 2009 2 edificios de aparcamientos, no se han empezado siquiera.

Lo que habíamos iniciado nosotros, vosotros lo habéis paralizado, porque había incluso algunas casetas en las parcelas para empezar a recoger solicitudes. Nuestra idea era que cuando hubiese un 70% de las plazas comprometidas para su venta, el proyecto sería viable y entonces iniciaríamos la ejecución y la adquisición de los terrenos.

Han pasado 15 meses, habéis parado lo que inició el P.P., habéis dicho públicamente que estáis obteniendo la titularidad del suelo, pero la realidad es que tenemos una necesidades muy grandes en materia de aparcamientos y no se ha hecho nada. Es un momento de crisis que tenemos que aprovechar para sacar adelante determinados proyectos para darles un balón de oxígeno a las empresas.

Nosotros queríamos también poner en marcha la zona azul, tampoco la habéis puesto en marcha. El servicio de grúa municipal iba unido al plan de aparcamientos. Solicito información sobre todos estos extremos.

En los presupuestos de 2009 iba una cantidad de 5 millones de euros para aparcamientos en el mercado de minoristas y en la estación de autobuses de Torre del Mar. ¿Qué ha pasado con ese dinero, qué parte se ha ejecutado, habéis hecho

estudios geotécnicos?. En la moción de censura prometísteis 4000 plazas de aparcamientos, ha pasado el tiempo y aún no se ha visto nada. Solicité información y pregunté cuántas solicitudes había en el registro de entrada de Envipsa para cada uno de los aparcamientos, no me han contestado, por lo que no sé ahora mismo cuál es el estado real de estos aparcamientos que teníais proyectados hacer.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: No tenían ningún plan de aparcamientos, sólo eran unos folletos, y contratar unas personas sin consignación, contratar unos anteproyectos sin contrato. Dicen que cuando tuvieran el 70% vendido entonces era viable, en realidad no tenían proyecto porque si no llegaban al 70% no ejecutaban las obras. El aparcamiento de Torre del Mar en un documento iba junto a la estación de autobuses, en otro documento lo ponen debajo del mercado de minoritas. Nosotros tenemos la intención, y se está trabajando, es cierto que nos ha tocado una mala época, pero tenemos mucho mejor definido dónde queremos los aparcamientos, por ejemplo, está proyectado junto a la estación de autobuses y Mancomunidad y en la zona del Copo, y en Vélez-Málaga pensamos en varios sitios pero tendremos que tener primero el suelo. Vds. no hicieron ninguna gestión, no querían hablar con ningún grupo y sacaron adelante los presupuestos porque I.U. les pusimos los puntos sobre las ies. Nosotros estamos definiendo este tema, seriamente, y lo vamos a sacar adelante y vamos a sacar las promociones de aparcamientos en Vélez-Málaga y Torre del Mar sin tener que tirar dinero, no vamos a hacer nosotros una campaña tirando el dinero como vds. pretendían.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Ésto demuestra la improvisación del P.P., Sr. Delgado, vd. no tiene nada que hacer aquí, no tiene ningún futuro, con ese cuñado que le prepara los discursos, debería dimitir por el bien del P.P. Querían un aparcamiento en Torre del Mar debajo del mercado cuando un poco más allá en la zona norte y oeste hay un gran espacio. Vd. sólo busca enfrentamientos

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Con la explicación que nos ha dado la Sra. Labao nos hemos enterado con absoluta claridad que no había plan de aparcamientos, lo que había era un papel donde se decía como expresión de deseo que se querían hacer 900 aparcamientos, 4 casetas y una convocatoria en su periódico para poder contratar al personal que creyeran conveniente, y cuando se tuviera apalabrado por los vecinos el 70% entonces me imagino que negociarían la propiedad, el proyecto básico y de ejecución. Éso si lo hace un empresario privado se llama estafa. El Ayuntamiento no puede ni debe hacer éso. Un plan de aparcamientos tiene que responder a un estudio de movilidad, que es lo que está haciendo este Equipo de Gobierno, diagramando todo el municipio, la circulación, dónde vive la gente y cuáles son las necesidades de aparcamientos. Éso es un plan de movilidad donde va no solamente el

aparcamiento sino incluso cuál es la circulación más habitual, por dónde pasan los medios de transporte de viajeros, y en función de eso se hacen los aparcamientos. Vosotros hicísteis sólo un dibujo y pusísteis 4 casetas, eso no es un proyecto, eso se llama estafa, apalabrar con los vecinos la propiedad de un aparcamiento que el Ayuntamiento en ese momento no tenía ni la propiedad del suelo, ni se había hablado con los dueños del suelo, ni había proyecto ni dinero para ello. Se le estaba vendiendo algo a los vecinos que no existía y como escaparate se ponen unas casetas para vender unos aparcamientos que no existían y se pretende contratar a través de una oferta publicada en su periódico cuando la publicidad y el mérito es condición imprescindible. Ése era el plan de aparcamientos del P.P., nada, simplemente publicidad, estafar a los vecinos porque se les iba a vender algo que no existía.

Nosotros estamos haciendo algo bien distinto, es proyectando en nuestro municipio las necesidades reales y dentro de eso haciéndonos con la propiedad en los casos que sean necesarios y redactando proyectos básicos y de ejecución para hacer los aparcamientos. Luego se les venderá a los vecinos pero no previamente porque sino lo que estaba haciendo era estafar.

Volvió a intervenir la Sra. Labao Moreno manifestando: Si el P.P. hubiese estafado podáis haber ido a los tribunales. Estafar el Partido Socialista que estafó a los jóvenes del municipio en las pasadas elecciones prometiéndoles que íbais a hacer casas de madera en un terreno donde ni la Junta de Andalucía os permitían y encima os gastásteis dinero de todos los veleños. Esa es la gestión del Partido Socialista que lleváis estafando 30 años, prometiando cosas que no sois capaces de hacer.

Aquí hay un plan de aparcamiento completo, tengo toda la documentación completa, está en Emvipsa, hay planos, distribuciones de plazas de aparcamiento, se marca la entrada y salida de cada uno de los aparcamientos, cuántas plazas hay, en el Pozancón había 319, en el mercado de minoristas 94, en la Plaza de la Paz 302 y en el mercado de minoristas de Torre del Mar 247 pero no iba el mercado de minoristas abajo. Era una realidad y estaban las casetas porque lo que hacía el P.P. era gestionar el dinero de todos los ciudadanos, y lo gestionamos bien, mirando por el euro.

Habéis prometido 4000 plazas de aparcamiento y no sois capaces de hacer nada, sólo decís que estáis proyectando, pero realidades ninguna. Decís que os ha pillado mala época cuando tenéis 2.345 millones de euros de la moción de censura.

El sistema que quiso implantar el P.P. y el P.A. en Vélez-Málaga para los aparcamientos es el mismo que hay en el Ayuntamiento de Málaga donde han sido capaces de hacer 18 edificios y está demostrado su buen funcionamiento, que no

les ha costado nada porque hay una política de hacer aparcamientos en los sitios donde hay necesidades, de ahí el estudio, los bocetos, las casas de venta, y éso no es estafa, Sra. Sánchez, y tendrá que pedir disculpas por lo que ha dicho y si realmente cree que el P.P. hizo una estafa váyase a los tribunales.

Intervino finalmente la Sra. Alcaldesa manifestando: Difícilmente en el 2010 hubieran tenido finalizados los aparcamientos cuando no tenían ni la propiedad de los terrenos. En este tema no tenían nada como tampoco tenían en el Cerro de los Remedios o en el Plan Urban, sólo tenían dibujos, no obstante, quisimos saber cuántas personas había interesadas en los aparcamientos y creo recordar que sólo habían preguntado 24 personas.

12.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a Patricia Cid González manifestó: El 19 de enero de 2009 hubo un Pleno en el que el P.P. propuso devolver la tasa de la basura de los años 2000-2005 por un importe aproximado de 13 millones de euros e iniciar un expte. de responsabilidad patrimonial, en su caso. Esta moción se quedó sobre la mesa para un mejor estudio con 11 votos: 2 de I.U., 8 del Partido Socialista y el Sr. Rincón Granados. Ha pasado un año y el informe para ver cómo se hace no está. En aquella fecha aún no se había hecho el presupuesto de 2009, ahora tampoco está el del 2010 por lo que sería procedente.

El Sr. Marín en el Diario Sur de 20 de mayo de 2007 prometía la devolución de la tasa de la basura. Y en el documento del pacto dice en su página 21 “la tasa de la basura se devolverá por años”. En el Pleno de 25 de octubre de 2008 dice vd. que no se ha hecho nada para devolver la tasa de la basura. Ahora llevan vds. el mismo tiempo en el gobierno que nosotros y no ha devuelto vd. ni un solo céntimo.

La situación actual del Ayuntamiento no es culpa de los 16 meses de gobierno del P.P. sino de los 30 años de gobierno socialista. Y no sólo ésto es mentira sino también los 2.300 millones, Ipanema, aparcamientos, viviendas, todo.

Había una tasa de basura que se impuso por el Sr. Souvirón y se declaró la nulidad y había que devolverla, quisieron hacer otra ordenanza que también estaba mal. El Sr. Souvirón justamente antes de las elecciones de 2007 pide 4 millones de euros de anticipo de la tasa de basura del 2006 para intentar arreglar lo que no ha hecho durante los últimos 4 años de su gobierno y también hay que

pagarlo. Cero euros devueltos. El P.P. en el Pleno de agosto de 2007, nada más acceder al gobierno, llegamos a un acuerdo para la devolución de la tasa de basura, fue aprobado también por vd., Sr. Marín, y es ahora el nuevo Equipo de Gobierno el que tiene que hacer ejecutivo ese acuerdo plenario. No me digan otra vez que van a estudiarlo, han tenido un año. En mayo del 2008 se aprueba el presupuesto para el 2008 y ahí se establece un compromiso de una devolución de la tasa de basura y el Sr. Marín dijo que cuando se recaudara el IBI de 2008 se empezaría a devolver la tasa, pero se terminó de recaudar 20 días antes de la moción de censura por lo que tuvimos que pararla. En un año y medio que llevan han devuelto cero euros. Dice vd. que sólo se la devolvimos a Inocencio y así fue porque fue el único que reclamaba una ilegalidad, que se demostró que era así. Pero también había un listado con nombres y apellidos de 50.000 euros para devolver, que lo tuvimos que parar por la moción de censura.

Hace un año que propusimos lo mismo, se dejó sobre la mesa para estudiarlo, y ahora mi pregunta es: 1) ¿A cuántas personas se les ha devuelto la tasa de basura, 2) ¿Hay voluntad de introducir una partida económica dentro del presupuesto de 2010 para devolver la tasa de basura?.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Posiblemente quien menos autoridad tenga para hablar de la tasa de basura sea el P.P. porque lo único que ha hecho en todo este asunto es intentar captar el voto perdido sin importarles nada de este asunto. Las sentencias las ha ganado I.U., ganamos una primera, se llega hasta el Supremo y ganamos. Se aprueba de nuevo la ordenanza y en el contencioso-administrativo volvemos a ganar. Como vds. pensaban que ésto daba votos se sumaron al tema y cuando I.U. gana la segunda sentencia en lugar de retirarlo quieren seguir con el recurso y pierden y luego no recurren porque les importa poco. Ahora vienen a pedirle explicaciones a este Equipo de Gobierno. Nosotros vamos a devolver la tasa de basura, se van a dar a conocer los plazos para ir solicitando y presentando la documentación para esta devolución. Vds. sólo han hecho torpedear este tema y se podía haber solucionado antes.

Nosotros teníamos razón y seguimos con nuestro mismo posicionamiento político, a vosotros no sé quiénes os asesoraron. Vuelven con el tema de la responsabilidad patrimonial, por qué no lo hicieron en el tiempo que estuvieron gobernando.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Hubo un momento de gobierno socialista con tráfugas de mi grupo con mayoría, I.U. reivindica esta devolución y el gobierno entiende que tiene que cobrar esa tasa, al final el resultado es que hay que devolver la tasa. Luego nos encontramos con el P.P. en el gobierno, con un compromiso con I.U., para devolver la tasa, pero el Ayuntamiento tiene que seguir funcionando y no hay suficiente dinero. No me

niego a nada pero hay que tener paciencia, es un compromiso y se va a devolver, pero seamos serios y sensatos. Si se ha cobrado algo que no se tenía que haber cobrado se va a devolver. El Delegado de Hacienda a lo mejor tiene pensado cómo y de qué forma se va a hacer, pero yo plantearía que esta partida de la basura se devuelva prioritariamente de acuerdo a las necesidades de la gente.

D. Fermín Domínguez Cabello, Delegado de Economía y Hacienda, manifestó: Pregunta la Sra. Cid si se va a devolver la tasa de basura, le digo que sí. Pregunta cómo, le digo que se hará por ejercicios empezando por el inicial por el curso 2000 y si se va a contemplar en el presupuesto, le digo que sí, luego discutiremos si habrá una consignación o irá en las bases de ejecución del presupuesto. Vd. y yo vamos a coincidir en que la devolución de la tasa de basura hay que hacerla bien y no sabe cuánto me alegro de que no hayamos procedido a devolverla por el procedimiento de devolución de ingresos indebidos porque nos encontraríamos ahora francamente en una situación jurídica bastante compleja o al menos complicada. Creo que es un compromiso serio el que tiene el Equipo de Gobierno para poder realizarlo y una agenda y comprendida en esa agenda está la devolución de la tasa de basura. Creo que se hacen cálculos razonables por parte de la oposición en que ante la dificultades es algo difícil de conseguir, pero le puedo decir que lo mismo que estamos tomando muy en serio y responsablemente todas las sentencias que están recayendo en este Ayuntamiento y a las que estamos dando cumplimiento como la de los laborales, la de Ipanema, no le quepa la menor duda y de que aquí a poco veremos también la luz de Plazamar; dentro de todas estas dificultades, sin duda existentes, está la devolución de la tasa de basura. Por tanto, sí a la devolución por curso y ejercicios empezando por el inicial y con la aplicación en los presupuestos del 2010. Ese es el compromiso firme que el Equipo de Gobierno va a llevar a cabo en este concepto.

Volvió a intervenir la Sra. Cid González manifestando: No me ha contestado, Sr. Fermín, la gente no sabe cuándo se le va a devolver la tasa de basura, ni se sabe cuánto dinero hay en este año para devolver, ni a cuánta gente se le ha devuelto, creo que ni vd. mismo lo sabe. Nos habla que tiene una agenda, me da igual, hágalo con sus técnicos porque vd. es el responsable ahora, devuelva la tasa de la basura. Me dice que están dando exacto cumplimiento a las sentencias pero es que las sentencias son ejecutables para todo el mundo y nada más. Vd. hace lo que debe como ciudadano y máxime como responsable político. Además todas estas sentencias son del gobierno socialista, así que vd. devuelva la tasa de la basura. Vd. dice textualmente “en Vélez-Málaga no hay tasa de basura”, pero no será por el PSOE sino por una sentencia judicial que anulaba la tasa que el PSOE puso en Vélez-Málaga.

Al Sr. Rincón decirle que estamos cansados de que aquí tengamos que pagar los ciudadanos lo que los políticos hagamos, y si son errores pues entonces exigimos responsabilidad siempre que no exista buena fé, a los políticos o a los

técnicos. No se ha leído la sentencia, no hay obligación de pagar la devolución, dice que es nula.

Pero aquí el Sr. Marín hizo de su capa un sayo y su propuesta durante toda la campaña de 2007 era Souvirón, devolución o dimisión. Me parece una incoherencia y una desvergüenza que se diga ahora lo contrario. Debería irse de la vergüenza. Vd. ganó la sentencia, debería ser más que suficiente que I.U., que es a la que vd. supuestamente representa, debería ejecutarla porque se ha gastado el dinero de sus afiliados y ahora se le olvida.

Nosotros reconocimos que era difícil y que había pocas posibilidades de devolver la tasa porque son 17,5 millones de euros, pero vd. apretaba y apretaba porque quería conseguir lo que quería. Devolución o dimisión, Sr. Marín.

Intervino finalmente la Sra. Alcaldesa manifestando: Le agradezco al P.P. que pusiera el contencioso en su día, porque una vez más se ha demostrado que el PSOE llevábamos la razón en lo que defendíamos, pero también es verdad que adquirimos un acuerdo de gobierno y lo vamos a cumplir. Le vamos a devolver la tasa de la basura a todos los ciudadanos, no a unos sí y a otros no.

13.- ESTADO DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PLENARIO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D^a Rocío Ruiz Narváez manifestó: Queremos saber en este punto cómo se encuentra el cumplimiento del acuerdo plenario del mes de abril sobre las entidades urbanísticas de conservación. La LOUA contempla esta figura, una ley que ha hecho el Partido Socialista, y dice que todos aquellos sectores que recoja el Plan General de Ordenación Urbana de un municipio se deben constituir en estas entidades así lo deben hacer y nuestro Plan del 96 recoge muchos sectores que deben cumplir con esta ley. Cuando llega el P.P. al gobierno nos encontramos con este problema al que no se había intentado dar solución, con un montón de urbanizaciones que están en un estado lamentable bien porque el Ayuntamiento no se hizo cargo de lo que se tenía que hacer, bien porque los promotores hicieron su agosto y se fueron y no se les obligó por parte del Ayuntamiento a que cumplieran con lo que tenían que cumplir.

El P.P. es consciente de este problema y hay que intentar darle una solución, queríamos aprobar unos criterios básicos que solucionaran este grave problema sin que perjudicara ni a los vecinos y en la medida de lo posible tampoco al Ayuntamiento. Y queríamos consensuar estos criterios con todos los

grupos políticos, pero no fue así porque el Partido Socialista lo que intentó fue reventar estos criterios y no los pudimos sacar adelante.

Cuando entran vds. a gobernar retoman este tema pero no intentan llegar a un acuerdo con nosotros, sino que lo que hacen es imponer unos criterios, los traen a Pleno y se aprueban en el mes de abril. El P.P. vota en contra porque no se nos da ninguna oportunidad para consensuarlos y porque creemos que este tema es más complicado que aprobar unos criterios comunes para todos estos sectores que son muy diferentes entre sí. Lo que nosotros queríamos hacer, hablado con los vecinos, era hacer un estudio de cada uno de estos sectores, se viese en qué situación se encontraba cada uno, si los promotores habían cumplido con lo que les correspondía o no, si se habían ejecutado los avales en caso de que no hubiesen cumplido, si el problema era el abandono del Ayuntamiento en tantos años, solucionar todos estos problemas, reurbanizar aquello que se tuviera que hacer y darle a los vecinos algo que mantener, que es la esencia de las entidades urbanísticas de urbanización.

En ese Pleno el Equipo de Gobierno aprueba esos criterios básicos y se compromete a trabajar para adecuar y mejorar las condiciones de esas urbanizaciones y hasta ahora creemos que nada de eso se ha cumplido. El Sr. Marín unos meses antes de este acuerdo plenario hacía unas manifestaciones donde decía que había planteado al Equipo de Gobierno como alternativa la posibilidad de alcanzar acuerdos con las urbanizaciones afectadas que lo desearan para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras, que su Grupo está por facilitar la labor de las urbanizaciones que no quieran sufrir abandono y que iba a mantener reuniones con ellos para poder llegar a acuerdos. Dos meses más tarde impone una serie de criterios sin reunirse con estos sectores y sin llegar a ningún acuerdo con los vecinos. En ese Pleno decía el Sr. Marín: la verdad es que están en muy malas condiciones y el paso del tiempo ha originado que se esté en situaciones tercermundistas, de abandono, poco a poco hay que hacer un esfuerzo de colaboración para poner en marcha un mecanismo que debe terminar con la situación que tenemos en estos momentos. Y la Sra. Sánchez decía que en este caso el Ayuntamiento haría un gran esfuerzo asumiendo en algunas situaciones el 40% de estos arreglos y que el Ayuntamiento está firmemente convencido de que tenemos que poner medios para lograr que, por un lado, se cumplan con los requisitos que tienen las constructoras y, por otro, en los casos en que eso ya no es posible porque son urbanizaciones muy deterioradas, que sepan los vecinos que es un esfuerzo muy grande por parte de este Ayuntamiento pero que pensamos que se debe hacer.

Han pasado ya 9 meses de ese Pleno y no hay nada, la situación de estas urbanizaciones sigue siendo la misma. En ese Pleno se aprobó que correspondía a este Ayuntamiento la conservación de los sistemas generales adscritos al sector como los viales y los que discurren o den acceso a más de un sector o unidad de

ejecución y el abono del suministro eléctrico, porque algunas no tienen ni alumbrado público. ¿Si es algo a lo que se han comprometido hay que esperar a que se conformen las entidades para que estas personas puedan tener alumbrado público? Creo que se puede hacer un esfuerzo y pagar este alumbrado público. También decían que ejecutarían los avales de aquellas urbanizaciones que hubiera que reurbanizar, queremos saber cuántos avales se han ejecutado para acabar las obras necesarias y pendientes de ejecutar por parte de los promotores. Queremos saber con cuántos sectores se han reunido para tratar el problema de las entidades. También decían que iban a financiar con un 40% estos casos de reurbanización y que iban a ayudar a mejorar los sectores, queremos saber si ya han hecho un cálculo de a cuánto asciende esta cantidad de las obras de urbanización pendientes en los diferentes sectores, qué cantidad se va a consignar en el presupuesto para este fin.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., Delegado de Urbanismo e Infraestructura, manifestó: No hay que consignar nada en el presupuesto, conforme haya urbanizaciones que se van poniendo en funcionamiento el Ayuntamiento tiene capacidad para ir contemplando las partidas que se vayan previendo, porque si no se ponen en funcionamiento tendríamos un dinero estancado ahí. Creo que no hay que consignar nada, hay un compromiso evidentemente y de hecho estamos negociando con algunas urbanizaciones y en el momento en que se cuantifique se puede llegar a un acuerdo de muchas formas.

Las entidades urbanísticas de conservación, aparte de que se contemple en la LOUA, también están en el PGOU de Vélez-Málaga que obliga a poner esto en marcha. Es verdad que puede crear problemas en algunos vecinos pero así son las cosas. El P.P. en su día quería llevar las entidades urbanísticas de conservación a hierro, fue mi Grupo el que planteó el que se estableciesen unos criterios. Cuando llegamos al gobierno vimos que había una necesidad de poner esto en marcha y lo que hicimos fue establecer unos criterios más o menos razonables que pudiesen ser asumibles por todos. En ese sentido se estableció que las obras de reurbanización, porque se da por entendido y por hecho que cuando se cree la entidad urbanística de conservación las obras tienen que estar en condiciones, a partir de ahí tardarán unos años donde tenga este sector que acometer obras y será entonces cuando se establecerán las condiciones. No hay que consignarlo conforme se hagan las peticiones se irán viendo.

Respecto al alumbrado público ya se está actuando, hay muchos sectores donde el Ayuntamiento lo está pagando y si hay algún sector que ha tenido algún problema ha sido ajeno a nuestra voluntad. Otra cosa será el mantenimiento de las instalaciones que se quedó que lo tienen que pagar los vecinos. Estamos cumpliendo nuestra obligación política y son los técnicos de la Gerencia los que lo están poniendo en marcha pero tiene su tramitación legal.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Creo que el criterio con el que estamos trabajando en este Equipo de Gobierno respecto de las entidades urbanísticas de conservación es más coherente y también dando respuesta a la situación que se plantea muy diferente en cada una de las urbanizaciones. El consensuar con los vecinos cada una de las situaciones que en ellos se producen, intentar hacer una puesta al día de esas urbanizaciones y a partir de ahí la constitución de las entidades de conservación, creo que es más justo y está siendo mejor aceptado por los ciudadanos que luego van a tener que cumplir con ese requisito. Por lo tanto, creo que lo mejor es acordar con los vecinos y ponernos a trabajar en función de las distintas situaciones que hay en cada una de las urbanizaciones, es bien diferente las nuevas construcciones a otras que vienen de muchos años atrás donde hay una dejación por parte de los vecinos de esas urbanizaciones y que ahora tampoco están en condiciones económicas de dar respuesta a esto. Creo que entre todos debemos contribuir para poner al día todas esas infraestructuras y a partir de ahí que asuma la responsabilidad el Ayuntamiento, de hacer unas cosas y, los vecinos, de hacer otras.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Es complejo poner en marcha estas entidades urbanísticas de conservación.

Intervino nuevamente la Sra. Ruiz Narváez manifestando: Es una figura muy compleja y aquí en Vélez la realidad es que está dando muchos quebraderos de cabeza y los vecinos tienen que pagar por algo que desde mi punta de vista es completamente injusto. La Sra. Sánchez acaba de decir que ha habido dejación por parte de los vecinos en las urbanizaciones más antiguas, yo discrepo porque creo que no son los vecinos los responsables de la dejación.

Pedí informe a la Gerencia sobre las urbanizaciones que están ya recepcionadas y aquellas que están constituidas y todavía no me ha llegado.

Creo que la dejación en la mayoría de los casos ha sido del Ayuntamiento y, en otros casos, por los promotores, que al final también es obligación del Ayuntamiento mediante la ejecución de los avales.

Por otro lado, dice que lo que se está haciendo ahora es lo mejor mediante acuerdos con los vecinos, pero eso no se está haciendo, a los vecinos les está llegando escritos de la Gerencia diciéndoles que se tienen que constituir y asustándolos.

Dice que se están estudiando cada uno de los sectores, no creemos que sea así porque hay sectores en los que hay viales que son estructurantes, hay colegios, hay parcelas municipales, está previsto que haya edificios municipales, y están en el centro urbano y se tienen que constituir en entidad, no puede ser unos vecinos

sí y otros no. Hay que hacer un estudio más concreto y no creo que se estén reuniendo con los vecinos, así lo dicen ellos mismos. El Sr. Marín dice que el Ayuntamiento tiene capacidad para asumir estos gastos, de lo cual me alegro, entonces por qué no empiezan ya con los arreglos.

No me han contestado a nada, ni cuántas reuniones han tenido, ni cuánto dinero van a destinar a estos arreglos, ni si se ha hecho un estudio financiero de cada una de ellas. Es una cantidad muy importante y se han comprometido a financiar el 40% y se debería tener en cuenta.

Intervino la Sra. Alcaldesa manifestando: Puede tener por seguro que esas reuniones se están llevando a cabo, concretamente con Chilches 4 hubo una reunión la semana pasada y ya hay otra programada para esta semana. Se está arreglando el alumbrado y se están arreglando el tema de las arquetas que están deterioradas. Por tanto, se está trabajando con la colaboración de los vecinos.

14.- ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D. David Boza Ramos manifestó: Quisiera aclarar el malentendido que se produjo en el anterior Pleno cuando yo exclamé la palabra chorizo. Pido disculpas por todo el que se sintiese ofendido, exclamé chorizo porque estaba indignado porque el Sr. Rincón estaba vacilando de que en política hay muchos oportunistas y para mí no hay persona más oportunista en este pueblo que vd. en política.

Hubo una persecución hacia mí en el tiempo que yo fui Delegado de Limpieza exclusivamente porque era la estrategia por parte del Sr. Marín de hacerle oposición al PSOE cuando vd. estaba perfectamente pactado con el P.P. Vd. fue partícipe de todo, Sr. Marín. Cómo es posible que después de tantas acusaciones, cuando en el Pleno de 22 de septiembre de 2008 se creó la Comisión Técnica de Seguimiento, porqué no se ha convocado aún. ¿Se acuerda de los incumplimientos, se acuerda de aquellos vehículos que decía que la empresa Althenia-Sando los tenía trabajando en Málaga y eran de Vélez? ¿Se acuerda de aquellas vacaciones que no se cubrían y le costaba al Ayuntamiento 500.000 euros? ¿Y las bajas? ¿Y la desinfección de contenedores? No ha querido saber nada de la limpieza, por qué no ha sido vd. Delegado de Limpieza. En este año la limpieza ha empeorado y hay menos trabajadores en este servicio.

Y el Sr. Ruiz Díaz, que pinta bien poco en la limpieza, me intentó asustar diciéndome que estuviese callado que tiraría de la manta de 7 trabajadores que yo hice fijos a última hora, me encantaría que hoy lo explicara. Igual que me encantaría que el Sr. Herrera que era Delegado de Limpieza por noviembre de

2008 recordara el compromiso que hizo en los medios de comunicación con aquellos 7 trabajadores que habían heredado el puesto de trabajo y que el P.P. los queríamos echar y con el Sr. Boza trabajaban y con vds. están en la calle, ¿éso es lucha obrera?. Dónde están aquellos señores, por qué no se ha cumplido el compromiso y si no ha cumplido por qué no se marcha.

Con los 2245 millones del pacto yo no municipalizo el servicio, como vendía el Sr. Marín, sino que lo amplió. Y también presentó una moción que yo le decía en aquel Pleno que era para confundir a la ciudadanía para hacer la moción de censura, y qué casualidad que 20 días después se presenta. Y la limpieza sigue sin funcionar pero el pacto del tripartito sí está hecho, qué casualidad.

Durante la intervención anterior se ausentó la Sra. Alcaldesa, quien se reincorporó durante el transcurso de la intervención siguiente.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Me he quedado esperando que diga el pacto secreto que teníamos nosotros. Vd. lo único que hizo en el tiempo que estuvo de Delegado fue actuar de encargado de Althenia y no fue capaz de otra cosa. Nosotros no hemos accedido a la ampliación que vds. les habían prometido, pretendían aumentarle el servicio a Althenia y costaba más de cien millones de pesetas, y éso ha dicho mi Grupo que mientras no se solucionen los problemas que existen con Altehnia no vamos a apoyar ninguna revisión del contrato, pero el problema es que vds. tienen estos vínculos que les llevan a este tema. Antes se llevaban muy mal con Urbaser, ahora defienden a Urbaser, al principio parecía que se llevaban mal con Althenia y rápidamente recondujeron el tema. Y lo de Cádiz lo hicieron vds. Y lo de los 7 trabajadores fijos díganme cómo hacen éso, bajo qué figura jurídica, si con el convenio colectivo hay unos señores que se jubilan antes de tiempo para que sus familiares entren. Vds. lo permiten y lo provocaron porque denunciaron y la empresa actuó de la manera que actuó. A qué vienen ahora, a hablar de qué, de que el servicio está como está, pues ahí está y ya veremos de si hay posibilidad de que la empresa cumpla con sus compromisos. Llegará un momento en que posiblemente haya que rescatar el servicio. Ya sabemos todos lo que hizo cuando estaba de Delegado y lo de las bajas y las vacaciones lo sigo manteniendo. Vds. ahora animan a la empresa e intentan echar un pulso.

D. Francisco Ruiz Díaz, Delegado de Limpieza, manifestó: Puedo hablar desde el día 27 de diciembre que me hice cargo de la Delegación. Tengo un informe del Ingeniero que se solicitó con anterioridad, donde dice que todas las faltas que había cometido Althenia eran leves. Cuando me hice cargo de la Delegación volví a pedir otro informe a un nuevo técnico y también dice que las faltas son leves.

El personal que hay es el mismo que vd. dejó, la distribución es distinta.

Respecto a lo del personal prejubilado constitucionalmente no se pueden heredar puestos de trabajo, y hubo una mano del equipo de gobierno de aquel momento que incitó para que denunciaran.

Con la contratación de Althenia se empezó a prestar un servicio que antes no se tenía que era la limpieza de sábados, domingos y días de fiesta. Con el nuevo convenio se logra, no obstante por una decisión difícil de entender y sin ningún informe que lo respalde se redistribuye este servicio hasta reducir el número de operarios de limpieza de los 28 que había los sábados y domingos se quedan solamente en 18 y a 11 en los festivos, todo ello a cambio de aumentar el número de operarios de lunes a viernes, ése fue el cambio que vd. hizo, para dar más operarios a los días que más gente había trabajando. Toda esta alteración de servicio perjudicó a la imagen del pueblo, como consecuencia de una decisión que aparte de unilateral podríamos llamarla casi semisecreta porque transforma 17 puestos de trabajo de fin de semana en 7 de jornada completa y fue la actuación que hicieron una semana antes de la moción de censura sin ningún informe municipal, al menos yo no lo he visto.

Ésto conllevaba que la situación de festivos y domingos se viera empeorada. Yo he reestructurado la jornada teniendo en cuenta el convenio para poder potenciar los sábados hasta 47 operarios. En el año 2006 las jornadas semanales son de 584 jornadas, de lunes a viernes teníamos 100 personas, los sábados y domingos 42, igual que los festivos. Cuando vd. entra los cambia y pone de lunes a viernes 107 personas, quita de los sábados y domingos 17 personas, igual que de los festivos. Después éso lo aumentó y rectificó un poco pero metiendo a 7 personas más los fines de semana y fue en detrimento de los festivos. Yo lo cambié de lunes a viernes porque nos hacía falta más gente los días de fiesta y los sábados y los domingos. Pusimos los lunes 92 personas, martes 107, miércoles y jueves 100, viernes 107 y volvimos a los sábados con 47 personas. Creo que era una racionalización de repartida del personal con respecto a las 17 personas que quitó de sábados, domingos y días de fiesta.

Cuando me hago cargo de la Delegación me doy cuenta que las calles no estaban limpias, hice una campaña de concienciación ciudadana en 3 bloques: una era el decálogo de limpieza, otra específicamente para los animales y una tercera un concurso escolar para conseguir su reeducación, y aprovecho para dar públicamente las gracias a una persona que nos ayudó con su imagen, Rufino, que se prestó abiertamente para todo. Hemos hecho también concienciación trabajando con la policía junto con los inspectores y hemos llegado a la conclusión que esas inspecciones han sido satisfactorias, han sido más que nada informativas.

En definitiva, hemos actuado en las zonas en las que el pliego de condiciones no llega haciendo un pequeño cambio con la empresa y el grupo de

actuación que tiene especializado. Las faltas leves las están recogiendo los inspectores con idea de que se vayan haciendo estas actuaciones porque faltas graves aún no se han detectado, caso de que hubiera se les abriría expediente.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Tengo una preocupación y el Equipo de Gobierno de que hay 7 trabajadores del servicio de limpieza, que son hijos o familiares directos de trabajadores de este servicio, y que ahora están en la calle y de alguna manera me gustaría que se solventara porque aunque constitucionalmente no les corresponde, sí es verdad que éso ha ocurrido en este Ayuntamiento y creo que es de justicia que se incorporen. Comentar que recuerdo a M^a José Roberto cuando se produjo la huelga de basura, y cuando el Sr. Delgado Bonilla, líder de la oposición, lo que dijo de esa Concejala, con verdades a medias, y en aquel entonces criticaba a Althenia. Lamentar públicamente lo que hizo la empresa con unos trabajadores que los mandó a Cádiz, me parece denigrante para un trabajador.

Cerró el turno de intervenciones el Sr. Boza Ramos manifestando: Al Sr. Ruiz darle las gracias por decir todo lo que yo hice como Delegado de Limpieza porque vd. ha hecho poco, y en la campaña no sabemos ni cuánto ha costado ni quién lo ha pagado. ¿Cumple la empresa con el contrato?. ¿Qué dice al respecto el Sr. Marín? ¿Los 7 trabajadores van a volver mañana al trabajo, se les va a aplicar el convenio colectivo, ese tan bueno que tiene vd. para aprobar, o se les va a aplicar el convenio de las listas del paro? Ya la empresa no incumple, ¿qué habrá pasado en todo este tiempo para que no incumpla? ¿Qué hay por medio, Sr. Marín, que está tan callado? ¿No recuerda los incumplimientos? Esa es la izquierda, la de la lucha obrera, la del Sr. Marín, la que nos va a llevar a la ruina. Vd. reunía a los sindicalistas de Althenia porque había montado el sindicato de las camisetas y después daba noticias en la prensa para desprestigiar a mí y al P.P., ¿dónde están ahora, por qué están tan callados?

Respecto a los 7 trabajadores que mandaron a Cádiz, al menos estaban trabajando, no como los que están por ahí despedidos.

El municipio está lleno de suciedad pero el Sr. Marín está calladito, ¿será por el medio kilo que se lleva de sueldo ahora?

Se dice que el primo del concejal era enchufado, tuvo un contrato temporal de unos meses y este verano ha trabajado también en Althenia, ¿lo he colocado yo? ¿Hablamos de cuántos familiares hay de los concejales? ¿No queréis hablar, por qué estáis tan callados? Es verdad que el P.P. tuvo enchufados, lo reconozco, pero fueron impuestos por el Sr. Marín que traía los currículums.

Fue interrumpido por el Sr. Marín Fernández, quien manifestó: Vd. es un sinvergüenza, éso es mentira.

Continuó el Sr. Boza Ramos: Ése era el pacto que había.

15.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO SOCIAL RESPECTO A LA CESIÓN ILEGAL DE LOS MONITORES DEPORTIVOS.- En relación al presente punto, en el que no se produjo ninguna votación, se realizaron las siguientes intervenciones:

D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Popular, manifestó: Otra sentencia más, tenemos Ipanema, 4 millones de euros; Plazamar, 1 millón y medio; devolver la basura, 13 millones de euros más 4 que pidió mi antecesor; los laborales, 1.800.000 euros; los monitores deportivos; la banda de música. En total en sentencias judiciales está condenado este Ayuntamiento en la época socialista, con los apoyos que haya tenido en cada momento de otras formaciones políticas, estamos hablando entre 26-27 millones de euros. Y ésto lo pagan los veleños, el no hacer las cosas bien.

El pasado mes de noviembre condenan al Ayuntamiento por cesión ilícita de trabajadores, artº 43 del Estatuto de los Trabajadores, a raíz de que el Ayuntamiento con un contrato que tenía con una empresa fuera de ese contrato llega a contratar a más de 100 trabajadores en diversas categorías profesionales, tal como dice la propia sentencia “los monitores deportivos desarrollaban su función bajo la cobertura de contrato ficticio como peones limpiadores”. Por esos trabajos que no estaban en contrato se facturaba al Ayuntamiento con facturas extrajudiciales mes a mes 2.700 euros por trabajador. Desde el 2003 se viene denunciándolo Pleno tras Pleno cada vez que llegaban las facturas extrajudiciales, que era una cesión ilícita y que había que acabar con este tema. No se hizo. Y ahora estamos condenados por cesión ilícita de trabajadores, es algo muy grave. Estamos condenados solidariamente con Limpiezas Crespo, que también nos han reclamado 100 millones de pesetas de intereses, y lo hicieron precisamente cuando entró el P.P. a gobernar.

Ésa es la historia, denuncias del P.P. y vds. mirando para otro lado cuando el Ayuntamiento pagaba casi 1000 euros más por cada trabajador de los que tenía que pagar. Llega el momento en que el P.P. decide acabar con 2 organismos, el Patronato de Asuntos Sociales y el de Deportes. Como consecuencia de la terminación del contrato de servicios sociales con Limpiezas Crespo, ésta adopta la decisión de despedir a los monitores deportivos, cuya vinculación con el Ayuntamiento no existía y que se les pagaba mediante facturas extrajudiciales. Cesión ilícita quiere decir que hay un empresario ficticio y un empresario real, el primero era Limpiezas Crespo y el segundo el Ayuntamiento. Cuando nosotros decidimos ésto la empresa pone a 70 trabajadores en la calle y el Sr. Marín nos dice que lo metimos en Emvipsa sin consignación presupuestaria, pues díganme de dónde se les pagaba antes. En principio es que no se les pagaba porque llegó la

deuda hasta 500 millones, y se les pagó algo cuando se recogió el anticipo del canon de Aqualia. Nosotros adoptamos la decisión porque había 70 familias en la calle aunque no tenían vinculación con el Ayuntamiento, además que no podíamos paralizar la actividad deportiva por una irregularidad de vds. Me alegro de esa decisión y se metieron en Emvipsa porque era el mal menor para poder seguir con este servicio público. Yo no metí a nadie, ya estaban, sólo adopto la decisión responsable de tenerlos en la empresa municipal. Me dicen que les prometí 800 euros más, pero yo no mandé ningún mensaje, yo les prometí a esos trabajadores que estaban sometidos a un tráfico ilegal el buscarle un arreglo, que eran de vds. muchos entrados por la puerta de atrás. Me denuncian por compra de votos, se ha archivado y vds. siguen diciendo lo mismo, no hay delito de ningún tipo.

La sentencia me ha dado la razón, era cesión ilícita, lo denuncié en muchos Plenos y nadie hacía nada. Han ganado la sentencia 22, la Ley contencioso-administrativa en su artº 110 cuando habla de sentencias condenatorias en materia de personal dice que cuando hay identidad de sujetos, de forma, de fondo, etc., no es necesario que haya un nuevo pronunciamiento. Vamos a acabar ya con esta situación de Limpiezas Crespo y con estos trabajadores, busquemos la solución. Es cierto que la ley distingue entre fijos e indefinidos, habrá que ver cómo se hace este procedimiento.

En la sentencia no se condena a Emvipsa porque el tráfico ilegal lo tenían vds. organizado desde antes. Si actuar con responsabilidad es criticable, pues critíquenme, pero yo tenía que darles una solución tanto a los trabajadores como a los servicios municipales, aunque la mayoría habían entrado por la puerta de atrás. ¿Se va a solucionar definitivamente el tema de los monitores? La decisión que adoptamos nosotros era para ahorrar dinero al Ayuntamiento, lo hicimos sin consignación, es cierto, pero es que fue una decisión que hubo que adoptar de hoy para mañana y había que seguir prestando el servicio. Les pido que arreglemos este asunto definitivamente, hay una vía legal que es el art 110, que nosotros lo apoyaremos.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Hay que dejar claro que el P.P. que está permanentemente denunciando determinadas cuestiones en Emvipsa, se le recuerda sus actuaciones porque las de más importancia fue en su época de gobierno, cuando entraron los 70 trabajadores. Por un lado, se está denunciando que entran por la puerta de atrás y, por otro, se dice que tienen que entrar al Ayuntamiento. El problema es que ellos son contratados por una empresa y quien da las órdenes es el Ayuntamiento, pero éso mismo lo ha hecho vd. en Emvipsa. Cuando hemos llegado nosotros es cuando éso se corrige, las decisiones del personal de Emvipsa no se toman desde el Ayuntamiento sino desde la propia empresa. Cuando pasaron a Emvipsa los trabajadores no había ninguna posibilidad según sus estatutos y los cambió varios

meses después, todos cometemos errores, y todavía no ha dicho de dónde se pagaban esas nóminas. Esos trabajadores vienen con nuestro voto favorable en el Consejo de Administración porque no podía ser de otra manera. Como saben lo que han hecho se ponen ahora a difamar pero hay que recordarles sus decisiones en Envipsa, por ejemplo digan en qué se gastaron el dinero de la Seguridad Social. Ahora es muy bonito desprestigiar para crear sombras de duda e intentar llevar a la ruina a una empresa municipal, pero la gestión que ha hecho vd. fue nefasta.

D^a Sara Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Socialista, manifestó: Quisiera sobre todo darles garantías y seguridad a los trabajadores, que se ha hablado y negociado con ellos, y nos hemos puesto de acuerdo en que se crearán las plazas y se sacarán a oposición. Han perdido la antigüedad, pero lo que importa en este caso es que hay una sentencia que vamos a cumplir y después hay que crear esas plazas y convocarlas. Ese será un procedimiento que habrá que iniciar en su momento, y todo esto se ha hablado con los trabajadores, que están tranquilos porque les hemos dado garantías sobre todo porque los compromisos que hemos adquirido los estamos cumpliendo.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: A este tema se le ha dado solución gracias al juzgado, pero si vd. no ha actuado antes ha sido porque su compañero de gobierno fue el que los metió, su número 11. Vd. ha sido cómplice también durante 18 meses de la situación.

Creo que hay que buscar puntos de encuentro entre las formaciones políticas, pero no decir una cosa aquí y por detrás otra, hay mucha mentira política.

Volvió a intervenir el Sr. Delgado Bonilla manifestando: Al Sr. Marín decirle que habla de estatutos, pero vd. lo conocía antes. Todo lo que pactaba con nosotros está ahora mal. Tuvimos que modificar los estatutos, pero teníamos que adoptar una decisión rápida porque se trataba de 70 familias, ¿vd. defiende a los trabajadores? Me lo critica pero me siento muy orgulloso de haber dado esa solución, y la propia sentencia ha venido a darme la razón en todo aquello que estuvimos planteando en su momento. La antigüedad la tienen reconocida por la propia sentencia.

A la Sra. Sánchez decirle que tiene doble moral y vd. no puede hablar del enchufismo puesto que la representante del enchufismo es vd. porque consigue una plaza de técnico de turismo en Mancomunidad sin idiomas y sin titulación y le contó como tiempo trabajado el tiempo que estuvo en APTA.

Tenemos 3 plenos aún para poder solicitar su convocatoria en este año y 3 Juntas Generales de Envipsa. Podríamos hacer un esfuerzo de participación, que

EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Secretaría General

haya diálogo, que se incluyan nuestras mociones, con éso evitaríamos estas convocatorias.

A la Sra. Alcaldesa decirle que lo que ha dicho de la Villa no es verdad.

Intervino la Sra. Alcaldesa manifestando: Mantengo lo que he dicho con respecto a ese tema.

Ipanema, laborales, Plazamar, son sentencias firmes, estamos cumpliendo con las sentencias, no lo estamos haciendo mal entonces, y si vd. estuviera gobernando también las tendría que cumplir. Estamos haciendo lo que tenemos que hacer y más en estos tiempos tan difíciles. Además le diré que no eran 70 familias las que se quedaban en la calle, porque la empresa tenía una prórroga por 1 o 2 años y vds. sin consultar con la empresa el mismo día que tendría que haberle notificado si se renovaba la prórroga o no, mandaron un escrito por fax y fue la única comunicación que tuvo la empresa de que el Ayuntamiento no seguía con ese servicio.

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario General, certifico.